



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

TESINA

RECUPERACIÓN DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

**PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CONCLUSIÓN
DEL BACHILLERATO EN EL INSTITUTO
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DEL DISTRITO FEDERAL
(IEMSGDF)**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:

MARÍA ELENA GONZÁLEZ MENDOZA

DIRECTORA:

MTRA. CAROLINA ARGUETA SALAZAR

CIUDAD DE MÉXICO, OCTUBRE 2019

Dedicatoria

Para mis Padres Miguel González Meza y María Mendoza Mendoza por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles. Son la razón de todos mis triunfos en mi

A mis hermanos Marcos, Benjamín, Carmelita y Areli por estar siempre, acompañarme en todas mis alegrías y tristezas, este triunfo es también de ustedes, los quiero mucho. Somos una maravillosa familia.

Agradecimientos

A mí querido Profesor Roberto Carrillo García, que es mi vida un gran ejemplo y un gran apoyo.

A mí querida Profesora Leticia Vargas Salguero, ya que me dio una gran oportunidad a pesar de mi juventud confío en mí.

Al Licenciado Alberto Covarrubias Souza, del que aprendí el compromiso y la entrega en el trabajo.

A los profesores Laurita, Janneth, Libertad, Elsa, Marina, Leticia, Óscar Cárdenas, Eve e Isa Herrera, amigos y compañeros del trabajo quienes me han alentado a seguir para lograr este objetivo.

A mis amigos de la preparatoria, Jaz, Efraín y Lupita que desafortunadamente ya no está entre nosotros pero que estoy segura que esta alegría la compartiría conmigo donde quiera que estés amiga.

Por supuesto a mis amigos de la Universidad quienes siempre me motivaron a continuar y poder cerrar este círculo en mi vida profesional, y que esta gran amistad que tenemos perdurara para siempre, Xime y Luis Enrique.

Al Mtro. Luis Francisco Monter Martel, de quien agradezco todos los consejos y regaños, gracias por su confianza y la gran oportunidad de trabajar a su lado.

Angy por la orientación y apoyo para terminar con este proyecto.

A los sinodales M. Yolanda Xelhuantzi, M. del Carmen Treviño y Víctor M. Najera por su apoyo a la revisión de mi trabajo recepcional.

A la Profesora Carolina Argueta Salazar, por la gran oportunidad que me brindo para poder terminar este proceso, en mi querida Universidad Pedagógica Nacional.

Índice		Págs.
Introducción		I
Capítulo 1 El proceso de certificación de conclusión del bachillerato en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal como proyecto de investigación		9
1.1 Planteamiento del problema		10
1.1.1 Antecedentes del problema		10
1.1.2 Problematización		11
1.1.3 Objetivos		12
1.1.4 Preguntas de investigación		13
1.2 Justificación		13
1.3 Estrategia metodológica		15
Capítulo 2 Experiencia profesional en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal		18
2.1 Experiencia Profesional		18
2.1.1 Curso de Inducción		23
2.1.2 Actividades Extracurriculares		26
2.1.3 Evaluaciones Especiales		26
2.1.4 Seminario Metodológico		27
2.1.5. Proceso de certificación		27
2.2 El administrador educativo en el IEMS		28
2.3 Certificación de bachillerato en el IEMS		30
Capítulo 3 Contexto del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal como Institución pública de nivel bachillerato		36
3.1 Antecedente histórico		36
3.2 Objetivos		39

3.3 Principios y valores.....	42
3.4 Contexto Institucional.....	47
3.5 Contexto Estructural.....	48
3.6 Contexto legal.....	49
3.7 Contexto Educativo.....	51
3.8 Contexto Social.....	52
Capítulo 4 Propuesta de creación de área de atención a procesos de certificación para la conclusión de bachillerato.....	54
4.1 Las organizaciones y la departamentalización.....	55
4.2 Fundamentos para la creación de área o departamento en una organización.....	62
4.2.1 La influencia del Administrador en el cambio.....	64
4.3 Propuesta de creación de área.....	65
4.3.1 Diseño de instrumentos de control y seguimiento.....	66
4.3.2 Diseño de instrumentos administrativos: manual de procedimientos.....	68
4.3.3 Simplificación del proceso de certificación.....	70
Conclusiones.....	73
Referencias bibliográficas.....	75
Anexos.....	77

Índice de ilustraciones

	Págs.
Ilustración 1. Estrategia metodológica de la investigación.....	17
Ilustración 2. Proceso actual de certificación en el IEMS	35
Ilustración 3. Significado del logotipo del IEMS	43
Ilustración 4. Organigrama institucional del IEMS	45
Ilustración 5. Proceso de departamentalización simplificado	58
Ilustración 6. Ejemplo de organigrama vertical basado en el IEMS	61
Ilustración 7. Ejemplo de organigrama circular	61
Ilustración 8. Propuesta de organigrama	66

Índice de tablas

Tabla 1. Actividades laborales 2015-2018	22
Tabla 2. El administrador educativo en UPN	28
Tabla 3. Descripción de actividades del proceso de certificación de estudios en las modalidades escolar y semiescolar	32
Tabla 4. Planteles IEMS en la Ciudad de México	46
Tabla 5. Clasificación de los organigramas	60
Tabla 6. Elementos del departamento de procesos de certificación	65
Tabla 7 Propuesta de mejora del proceso de certificación.....	72

Introducción

Esta investigación se presenta en la modalidad de tesina de recuperación de experiencia profesional, y tiene como objetivo exponer de forma narrativa y la experiencia que adquirí en el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) de la Ciudad de México, como servidora pública, en el área administrativa.

Durante los diecinueve años que llevo laborando en el Instituto he observado diversas problemáticas, desde situaciones presentadas en la inscripción de los alumnos hasta su egreso. Una de las situaciones que me ha impulsado a problematizar e investigar al respecto es la que se refiere a la certificación de los alumnos que han concluido su currículo académico y que requieren obtener la certificación de bachillerato para concluir este nivel educativo.

En tal caso, fue necesario definir esta problemática mediante un proyecto de investigación, mismo que se plantea en el primer capítulo, en que se reconocen los objetivos, las preguntas de investigación, el planteamiento del problema y la justificación de la investigación, así como la estrategia metodológica que consiste en una investigación descriptiva de la experiencia profesional que dio guía a este proceso, utilizando principalmente la técnica documental.

En el segundo capítulo se desarrolló, el marco teórico-conceptual en el que se fundamentan los conceptos relacionados a la certificación y sus procesos en bachillerato, así como la descripción de mi experiencia laboral desde perspectiva del administrador educativo que permite identificarlos como un problema de la administración de instituciones educativas.

El tercer capítulo corresponde a la ubicación contextual del IEMS dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN) y a su caracterización como centro educativo de carácter público, la descripción de sus características institucionales y de su estructura organizacional.

Por último, en el capítulo cuarto se hace una propuesta de creación de creación de un área que apoye al estudiante en la certificación a partir de la problemática identificada y la investigación desarrollada con un fundamento teórico que sustenta la posibilidad de crear un área o departamento destinado a instrumentar el proceso de certificación de bachillerato de los alumnos del IEMS. Finalmente se describen las conclusiones, junto con las fuentes bibliográficas y anexos.

Capítulo 1

El proceso de certificación de terminación del bachillerato en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal como proyecto de investigación

El IEMS inició como un proyecto educativo en el año 2000 bajo un nuevo modelo para responder a las necesidades de los jóvenes en su formación de bachillerato, por lo tanto, su modelo de egreso también es innovador. Éste consiste en que los alumnos realizan una investigación tipo tesina y su presentación pública para así obtener un el promedio final de bachillerato (IEMS: 2016)

Este modelo de egreso (Problema Eje), requiere un procedimiento de certificación que se fue consolidando desde la primera generación hasta la fecha partir de la experiencia; ya que en los inicios se observaron varios vacíos (la falta de claridad en el proceso de trámites, aspectos a evaluar por los a docentes y las carencias de los pasos a seguir con los alumnos) que se fueron subsanando con el tiempo.

Después de dieciocho años este proceso de certificación aún presenta inconvenientes, algunos de ellos son: la falta de seguimiento a los estudiantes desde el inicio del proceso hasta su egreso; la falta de una estructura organizativa (personal capacitado y procedimientos estandarizado en manuales); la falta de visión institucional para fortalecer el proceso de certificación y el bajo porcentaje de egreso.

De tal forma, esto me llevó a reconocer que existen diversas posibilidades de mejora del proceso de certificación, la creación de un área y la creación de material de apoyo para el personal docente y administrativo y para los estudiantes

en la atención de la certificación de quinto y sexto semestre derivado de la racionalización de los procesos de certificación.

Por lo tanto, en el presente capítulo se definen los elementos clave para el desarrollo de este trabajo, mismos que están conformados por el planteamiento del problema, construido por los objetivos, las preguntas de investigación y la problematización del objeto de estudio; la justificación de la investigación; y la metodología a seguir en el proceso de la investigación.

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Antecedentes del problema

La importancia de la eficiencia terminal de los estudiantes del IEMS quedó plasmada en la investigación de Octavio Gámez Rojas, quien se ocupó de determinar los factores que interrumpían la eficiencia terminal de los estudiantes, uno de los factores apuntó indiscutiblemente a la cuestión económica como elemento determinante. Sin embargo, otro factor es la cuestión académica, donde los estudiantes no concluyeron una o más asignaturas, por lo que no obtienen su certificación. (Gámez: 2019)

Otro estudio sobre el Instituto refiere las problemáticas particulares de una de las asignaturas fundamentales (Problema Eje) para que el proceso de certificación de los alumnos concluyan; sin embargo se encontraron problemas desde la inscripción de la asignatura al registrar el tema y en la presentación de la réplica oral. (Valdés: 2017)

La investigación de Valdés reveló el deseo de los estudiantes para obtener su certificación de bachillerato para seguir estudiando y encontró que el mayor desafío del Instituto es el incrementar la matrícula de egreso, lo que ha puesto a

trabajar a las autoridades, coordinadores de plantel, a la propia comisión evaluadora; así generar estrategias que ayuden a generar compromisos y responsabilidad hacia los estudiantes y docentes para obtener mejores resultados.

Para Valdés, darle un empoderamiento mayor a la academia de filosofía es prioritario, ya que es la asignatura que propicia básicamente la investigación debido a sus características basadas en la apertura, la lógica racional, el efecto del pensamiento crítico y evaluativo de las condiciones sociales, políticas, educativas, lo que por consecuencia se aprueba en la evaluación y el modelo educativo.

De acuerdo a la revisión de estos documentos, con respecto a mi experiencia, estos son los grandes aspectos a contemplar para que los estudiantes terminen con su proceso de certificación.

1.1.2 Problematización

El Instituto de Educación Media Superior del GDF se creó en el año 2000, como parte del Sistema Educativo Nacional, con el objetivo fundamental de impartir e impulsar la educación media superior del entonces Distrito Federal, considerando una estrategia geográfica que priorizaba la cobertura de las zonas marginadas o de difícil acceso a la educación media superior.

En el año 2003, cuando estaba por egresar la primera generación del Plantel Iztapalapa 1, no se habían definido los criterios para establecer el promedio final de bachillerato, porque durante los semestres anteriores los estudiantes solo tenían en su historial académico los conceptos *cubre* o *no cubre*, fue entonces cuando se planteó que el estudiante en sexto semestre hiciera una investigación, tipo tesina.

Dicha modalidad tiene como objetivo, que el estudiante plasme todas las habilidades y aptitudes adquiridas durante sus anteriores semestres y también que el trabajo contribuya a la generación de conocimiento sobre la comunidad y su entorno.

El proceso de certificación inicia desde el quinto semestre con el Seminario de Investigación donde resulta como producto el Proyecto de Investigación; en el sexto semestre se continúa con el desarrollo del trabajo hasta obtener el producto final que se requiere en la asignatura Problema Eje y finaliza cuando el estudiante obtiene su certificado de bachillerato.

Desde la experiencia laboral que aquí describo se pudieron observar problemas administrativos que interrumpían, entorpecían o alargaban el proceso de certificación de los estudiantes; uno de ellos es el desconocimiento del proceso de certificación que provoca que los estudiantes se vean presionados para terminar su bachillerato y algunos casos no concluyan el trámite.

En el área de servicios escolares, por ejemplo, la entrega a destiempo de lo requerido en la normatividad provoca el atraso en la integración de expedientes de egreso, así como el seguimiento del proceso de cada estudiante.

1.1.3 Objetivos

Objetivo General

Describir la experiencia profesional que se obtuvo en el área de procesos en la conclusión del nivel bachillerato de los estudiantes de certificación en 5to y 6to semestre del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

Objetivos específicos

- Desarrollar una propuesta de creación de un área específica de atención al proceso de certificación de los estudiantes.
- Identificar la problemática de los estudiantes en el proceso de certificación del bachillerato.
- Mejorar los procesos de certificación de los estudiantes para que concluyan su bachillerato.

1.1.4 Preguntas de investigación

Pregunta General

¿Cómo es el proceso de certificación en el IEMS desde la perspectiva de la administración educativa?

Preguntas específicas

- ¿Cuál es la problemática de los estudiantes en el proceso de certificación del bachillerato?
- ¿De qué forma se puede mejorar el proceso de certificación de los estudiantes para que concluyan su bachillerato?
- ¿Qué requiere la creación de área específica de atención al proceso de certificación de estudiantes?

1.2 Justificación

Durante cuatro años de mi desempeño laboral en el IEMS se me asignaron las funciones correspondientes al seguimiento de dicho proceso de certificación, que consta de una parte administrativa y una académica. La parte administrativa requiere del conocimiento de los lineamientos vigentes del Instituto y otras

normatividades, así como conocimientos específicos del área, por lo que esta tesina expresa una problemática vigente del ámbito educativo, y con ello, justifica la importancia de llevarse a cabo.

Una de las necesidades imperantes en este sentido es el reconocimiento de la certificación de bachillerato como un beneficio para los estudiantes, pues representa el cumplimiento del nivel educativo correspondiente a la educación media superior, con lo que el estudiante cumple un requisito terminal para acceder al siguiente nivel educativo superior si así lo desea, o bien, insertarse en el campo laboral con mejores oportunidades de empleo; las contribuciones de esta investigación que estoy desarrollando apuntan a mejorar este proceso.

Por otro lado, la importancia de la certificación en bachillerato también contribuye a aumentar el número de eficiencia de egreso del Instituto y de las cifras generales del nivel medio educativo, consolidando los tres años de formación que se invirtieron en la preparación de sus estudiantes, logrando los objetivos institucionales y contribuir al incremento escolar en las comunidades beneficiadas.

De tal forma, esta investigación es de suma importancia para reconocer este proceso de certificación como una prioridad en el Instituto, por sus múltiples impactos. En una apuesta con mayores alcances, esta tesina presenta la exposición del conjunto de saberes, habilidades y actitudes que adquirí durante mi desempeño laboral e impulsa una propuesta concreta para mejorar el proceso de certificación mediante la perspectiva de la administración educativa, que implica el reconocimiento de la relación entre el proceso de certificación de los estudiantes egresados del IEMS y la necesidad de crear un área específica dentro del Instituto que se encargue de ello.

1.3 Estrategia metodológica

Esta investigación es de tipo descriptiva de la experiencia profesional donde se recolectó información y datos con la finalidad de lograr construir la propuesta de creación de área, a partir de un diseño flexible que parte de interrogantes, así como la comprensión del objeto de estudio desde su contexto. (Castaño: 2002)

Para esta tesina, el sustento teórico consiste en un marco teórico-conceptual como parte del procedimiento de investigación, a su vez, la elaboración del marco conceptual requiere la revisión de la literatura existente, conocido también como estado del arte, partiendo de las investigaciones más recientes a las más antiguas. (Reidl 2012)

El “estado del arte” es la referencia a este elemento de la investigación que pretende dar un fundamento al trabajo, sin embargo, otras referencias hacen alusión a un “estado de situación” o “marco teórico-conceptual” y son entendidas como “una exposición sistematizada, preferiblemente crítica, del conocimiento teórico y empírico producido sobre un determinado asunto”. (Borreti: 2009)

En este sentido, se parte de una experiencia laboral descrita en modo narrativo como una fuente primaria de información que corresponde a un conocimiento empírico adquirido en una institución educativa y que posibilita la construcción del marco teórico-conceptual que corresponde al fundamento teórico.

El marco teórico-conceptual “detalla los modelos teóricos, conceptos, argumentos e ideas que se han desarrollado en relación con un tema” (Vidal: 2019) y se orienta a la definición del objeto de estudio, partiendo de la definición del tema y el reconocimiento de las variables, en este caso, la relación entre el proceso de certificación de los estudiantes egresados del IEMS y la necesidad de crear un área específica dentro del Instituto que se encargue de ello.

La investigación de tipo tesina, en la modalidad de experiencia profesional pretende la descripción narrativa del conocimiento empírico adquirido en un espacio laboral y desde la perspectiva de la administración educativa, de tal forma, el enfoque inicial corresponde a una investigación de campo.

La investigación de campo o empírica se caracteriza por la interacción que tiene el investigador con la realidad, ya que “es aquella en la que el mismo objeto de estudio sirve como fuente de información” (IEMS: 2009), esta técnica de recolección de información consiste en la observación directa del fenómeno que se aborda, en este caso, el proceso de certificación de los estudiantes de bachillerato del IEMS que tuve oportunidad de observar minuciosamente.

A partir de tal observación fue posible plantear el supuesto que el proceso que se lleva a cabo actualmente en el Instituto para realizar la certificación de bachillerato de los estudiantes de quinto y sexto semestre es perfectible mediante la creación de un área específica que se encargue de ello a través de una propuesta desde la visión de la administración educativa, donde las herramientas administrativas contribuyan a la mejora de un proceso que se da en una institución educativa.

Otro enfoque contemplado en esta estrategia metodológica es el estudio de caso, ya que “el lugar de la investigación puede ser el lugar de trabajo del investigador o cualquiera otra institución con la cual se tengan conexiones” (IEMS: 2009), siendo este el caso, debido a que “pretende profundizar y comprender exhaustivamente un fenómeno a partir de la investigación minuciosa de casos, de sus circunstancias y contextos”. (IEMS: 2009)

Otra definición dice que “el estudio de casos utiliza una combinación de métodos: observaciones personales que, en determinados períodos o circunstancias, pueden transformarse en participación; el uso de informantes para proporcionar datos actuales o históricos; entrevistas directas, y en el rastreo y

estudio de documentos pertinentes y registros en poder del gobierno local o nacional, de viajeros, etcétera. (Blaxter: 2005)

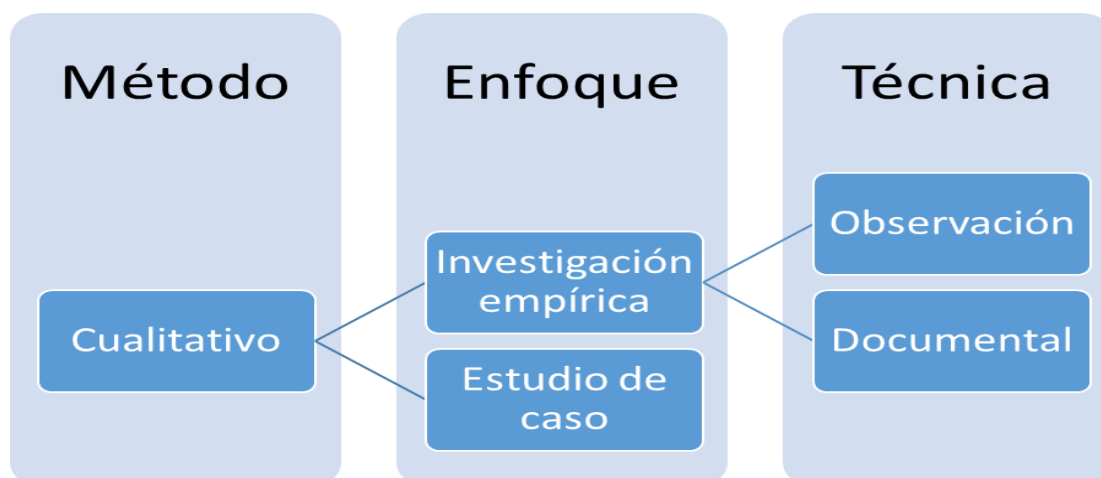


Ilustración 1. Estrategia metodológica de la investigación
Elaboración propia, 2019.

Blaxter identifica cuatro técnicas de investigación, estudio de documentos, entrevistas, observaciones y cuestionarios, para esta investigación las técnicas utilizadas en los enfoques referidos son la observación, la consulta documental y los documentos oficiales a los que tuve acceso en el Instituto durante la experiencia laboral que describo (Blaxter: 2005), esta estrategia metodológica se plasma en la siguiente imagen.

El método de este trabajo es cualitativo, es decir, se basa fundamentalmente en los discursos, percepciones, vivencias y las experiencias que he tenido a lo largo de mi trayectoria laboral en el plantel. Mientras que el enfoque de la investigación empírica me permite utilizar técnicas como la observación y la documentación.

Capítulo 2

Experiencia profesional en el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal

En este capítulo se plantea el fundamento teórico para esta propuesta de tesina que parte de la descripción de mi experiencia profesional en el IEMS debido a que es una fuente importante de información acerca de una problemática que sigue presente en el Instituto.

Asimismo, se refiere la importancia de la visión del administrador educativo en el reconocimiento de la problemática que presentan las instituciones educativas, en este caso el IEMS, y la viabilidad de las propuestas que desde esta disciplina se desprendan.

Desde la Administración Educativa se observan una relación entre las herramientas administrativas, como la planeación, organización, dirección y control en la mejora de los procesos que se llevan a cabo en las instituciones educativas de carácter público

Por lo tanto, a partir de tal descripción, se distinguieron conceptos recurrentes respecto de la problemática observada en el proceso de certificación de los estudiantes, por lo que, de acuerdo con la estrategia metodológica previamente planteada se procedió a definir tales conceptos.

2.1 Experiencia Profesional

Mi ingreso a esta loable institución (IEMS) fue por casualidad, ingresé (1999), en primer lugar como estudiante, debido a que estaba estudiando en el CETIS 37, pero por cuestiones económicas, me di de baja temporal en tal institución para ingresar posteriormente al IEMS a terminar el bachillerato.

Cuando se creó el IEMS, la información se difundió a través de los comentarios de los vecinos, ya que pedían apoyo para hacer guardias y no permitir que el gobierno del entonces regente Óscar Espinosa Villarreal hiciera en lo que es ahora el plantel Iztapalapa 1 un penal de máxima seguridad, pero también los colonos pedían a las personas interesadas en estudiar en el nivel medio superior asistieran al plantón. Es así como me integro a formar parte del estudiantado de la preparatoria Iztapalapa 1.

En aquel entonces la comunidad apoyó para la construcción de salones provisionales donde tomábamos clases junto a las oficinas del Ministerio Público, con muchas carencias, tanto de materiales como del clima, pero en ningún momento se perdió el objetivo de convertir las instalaciones en una preparatoria; nuestra inscripción fue mediante la aportación de material de papelería.

Éramos aproximadamente mil estudiantes, quinientos en cada turno, matutino y vespertino, donde la mayoría de los que nos encontrábamos ahí éramos rechazados de algunas otras instituciones educativas a nivel medio superior.

En 1999, ya estando en el gobierno del Distrito Federal, el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano atendió la demanda de la población, instalando dos aulas de láminas provisionales y sanitarios; ya que como estudiantes éramos alrededor de 200 estudiantes, no teníamos como tal un plan académico a seguir, lo que hacíamos era recorridos a museos, realizar actividades para mantenernos en las instalaciones con el apoyo de la Historiadora Leticia Vargas Salguero quien fue la primera Coordinadora del Plantel Iztapalapa 1.

A pesar de la incredulidad de logro del objetivo de creación del Instituto me mantuve en la institución, ya que había pasado por una lucha similar por tener una secundaria en la colonia Miravalle; fui la segunda generación de la Escuela

Secundaria Miravalle Marista y dada la experiencia, sabía que el proyecto de la Preparatoria era posible.

Los principales objetivos para el edificio eran que se tuvieran escuelas públicas que respondieran a la apremiante necesidad de espacios para los jóvenes de frente a la crisis generada por la puesta en práctica del sistema de examen único y hacer de la antigua cárcel de mujeres un espacio de desarrollo para las mujeres de Iztapalapa.

Por necesidad económica ingresé a laborar a una fábrica (LAPIMEX), al mismo tiempo que realizaba mis estudios en la preparatoria, situación que derivó en inasistencias a mis estudios, donde mi horario era de 6:30 a 14:30 horas, saliendo de casa a las 5:30 horas.

Las dificultades económicas y personales ocasionaron que dejara de asistir a la preparatoria, entonces la Lic. Leticia Vargas Salguero se dio cuenta de esto y fue hasta mi domicilio para preguntar por mí, interesada en conocer las razones de por qué ya no asistía a clases, dejando recado con mi mamá para que me presentara al plantel, al siguiente día me entrevisté en ese momento la Coordinadora y me propuso presentarme al día siguiente a dejar mis documentos al entonces Lic. Juan José Balcázar Sol, Jefe de Servicios del Plantel y comenzar a trabajar en el plantel en un puesto bajo, por mi grado académico, pues lo fundamental era seguir con la Preparatoria.

Mi ingreso a trabajar en el IEMS fue el martes 02 de mayo de 2000 como Analista Administrativo, sacando copias, ya para el 02 de febrero de 2001 se me basificó, con nivel 13 y posteriormente me dan el puesto de Administrativo Secretarial del Jefe de Servicios del Plantel. He tenido también la oportunidad de cubrir un interinado en el Área de Servicios Escolares, como Técnico en el turno vespertino y en abril de 2013 regresé a mi puesto actual de Administrativo Secretarial en la Coordinación del Plantel.

Ya con casi veinte años laborando en IEMS Plantel Iztapalapa 1, he pasado por varias de las áreas que conforman el Plantel.

- a) Auxiliar Administrativo, es el primer puesto que ocupe al ingresar al IEMS, las actividades principales estuvieron en el área de fotocopiado.
- b) Técnico administrativo, puesto de ascenso donde las labores principales eran secretariales en apoyo a la jefatura de servicios generales.
- c) Técnico en Servicios Escolares, esta plaza fue para cubrir un interinato, las actividades a desarrollar era la atención a estudiantes en todos los diferentes procesos, así como para estudiantes y padres de familia. En este puesto laboré muy poco tiempo pues se terminó la licencia de que gozaba.
- d) Administrativo Secretarial, las actividades principalmente son secretariales, pero durante la gestión del Mtro. Luis Francisco Monter Martel (2014-2018) se me dio la oportunidad de formar parte de su equipo de trabajo, y es donde empiezo a desarrollarme profesionalmente con respecto a la Administración Educativa.

Considerando que cada uno de los puestos asignados tienen sus propias actividades definidas por un contrato individual de trabajo, para mí no fue limitante ya que me ha gustado aprender y aún más cuando entro a estudiar la carrera de Administración Educativa en el 2008, que me dió elementos para generar, elaborar y proponer materiales para el desarrollo de las actividades asignadas y eficientar.

Tabla 1. Actividades laborales 2015-2018

Proceso	Actividades	Atención
Seminario Metodológico	Apoyo en la preparación de material que necesitan los profesores de COEVA durante las sesiones del seminario	DTI'S y estudiantes de 5to semestre.
	Pase de lista de asistencia al final de las sesiones del seminario	DTI'S y estudiantes de 5to semestre.
	Recepción del proyecto final.	Estudiantes de 5to semestre.
	Seguimiento a los estudiantes que faltan a las sesiones del seminario.	Estudiantes de 5to semestre.
Actividades Extracurriculares	Captura de todas las actividades que las 12 academias programen durante el semestre	DTI'S y Coordinación.
Certificación	Recepción del Proyecto de Problema Eje.	Estudiantes de 6to semestre (Ambas Modalidades).
	Entrega de Proyectos de Problema Eje a los integrantes de la COEVA para la revisión.	DTI'S integrantes de COEVA. (Ambas Modalidades)
	Recepción de Informes de Avances Problema Eje.	Estudiantes de 6to semestre (Ambas Modalidades).
	Entrega de Formatos de Informe de Avance de Problema Eje a los integrantes de la COEVA para la revisión.	DTI'S integrantes de COEVA.
	Recepción de Problema Eje Final.	DTI'S integrantes de COEVA.
	Programación de Exposición de Problema Eje (En curso o Intersemestre).	Estudiantes de 6to semestre (Ambas Modalidades).
Curso de Inducción	Encargada de la logística del curso de inducción.	DTI'S y estudiantes de nuevo ingreso (Ambas modalidades)
Evaluación Especial	Concentrado del Rol de las evaluaciones especiales por semestre de cada una de las academias.	Enlaces de Academia.
	Captura de las solicitudes de Evaluación especial para entregar a los enlaces de academias del Plantel.	

Elaboración propia (2019)

2.1.1 Curso de Inducción

En el curso de inducción mis funciones consistieron en llevar la logística, así como preparar los materiales que por parte de la coordinación entregaba a los estudiantes y padres de nuevo ingreso. Junto con el coordinador se avisaba a los docentes de la participación en el curso para que ellos tuvieran tiempo de preparar las actividades que tendrían con los estudiantes de nuevo ingreso. Asimismo se apoyaba en entrega de los reglamentos de cada una de las áreas que integran el plantel.

Esta actividad en lo particular fue grata ya que es el primer acercamiento del estudiante con la institución educativa, por lo tanto, el tener esa enorme responsabilidad implicaba poner en práctica los conocimientos adquiridos en la universidad, implicaba dar seguimiento puntual a cada actividad y cumplir con el objetivo de que la inducción cumpla con la finalidad que el estudiante conozca el modelo educativo al que ingreso.

El curso de inducción tiene la finalidad de dar a conocer el Instituto de Educación Media Superior (Plantel Iztapalapa 1) para así identificar todos los aspectos que le ayudaran al estudiante durante su estancia en la Preparatoria, que se divide en 5 momentos en 4 días para los estudiantes y 2 momentos en 1 día para los padres de familia:

1. Presentación de todas las áreas administrativas que conforman el plantel, con las que los estudiantes tendrán que estar en contacto durante su trayectoria en la preparatoria. (ver ilustración 6)

Subdirector de Coordinación: Bienvenida a los estudiantes de Nuevo Ingreso, así como la entrega de los reglamentos de cada una de las áreas del plantel.

Normas de Convivencia

- Reglamento de Biblioteca
- Reglamento del Laboratorio de Cómputo
- Reglamento del Laboratorio de Ciencias

Jud. De Servicios Generales: Dar a conocer a los estudiantes de nuevo ingreso todas las actividades que realiza el área con ellos:

- Cuidado de mobiliario
- Préstamo de balones, ajedrez, etc.
- Seguridad en el plantel

Jud. De Sistemas: Características principales que se realizan en esta área con los estudiantes.

- Préstamo de equipos
- Reglamento del Laboratorio de Ciencias
- Impresiones

Servicios Escolares: Mencionar todas las actividades que en el área se realizan con los estudiantes durante su trayectoria escolar.

- Inscripción
- Reinscripción
- Constancias de estudio
- Credenciales
- Incorporación a Beca institucional
- Inscripción a PER
- Entrega de Certificado

Biblioteca: Mencionar los servicios bibliotecarios que ofrecen, así como la importancia de cubrir con algunos requisitos para el préstamo de libros.

- Prestamos internos
- Préstamos externos
- Horario del servicio
- Requisitos para el préstamo
- Reglamento

Laboratorio de Ciencias: Indicaciones precisar para que el estudiante pueda estar en el laboratorio de Ciencias.

- Bata de laboratorios
- Reglamento
- Requisitos para el préstamo de materiales y equipos para las prácticas.

Servicio Médico: Principales funciones que realizan con los estudiantes.

- Trabajar con los estudiantes sobre salud sexual y reproductiva, especialmente sobre la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, como el VIH y el Virus de Papiloma Humano, así como la prevención de embarazos no planeados.
- Hablarles a los estudiantes sobre los efectos nocivos del uso excesivo del alcohol y las sustancias tóxicas.
- Platicas, talleres, ferias de sexualidad, etc.
- Atención en caso de sentirse mal en el plantel

2. Integración grupal esta se realiza principalmente con profesoras de la academia de POE, y profesores que se quieran sumar a la actividad.

3. Recorrido al plantel con la finalidad de que conozcan los espacios de la preparatoria, actividad guiada por profesores. (ver anexos 1)

2.1.2 Actividades Extracurriculares

La coordinación del plantel es la encargada de la programación de las actividades que se desarrollaran durante el semestre. A mi tocaba la recepción de las doce academias del plantel, para a su vez realizar el concentrado de las actividades que se desarrollan a lo largo del semestre, una vez que se tiene todo capturado se hace entrega a los enlaces de academia, para que ellos conozcan las actividades programadas. También si era necesario, que gestionara los materiales que ocuparían en el desarrollo de las actividades para así brindarles el servicio en tiempo y forma a los integrantes de las academias.

Desde oficinas centrales también se programan actividades para los estudiantes, por lo tanto estas actividades se tienen que coordinar para brindar el servicio a las diferentes instituciones que vienen al plantel. (ver anexo 2)

2.1.3 Evaluaciones Especiales

La evaluación especial es una opción a la que tiene acceso el estudiante que cumpla con los requisitos de la norma vigente, para cubrir alguna o algunas asignaturas. Esta actividad se realiza durante tres veces en el semestre. En lo que a mi correspondía trabajar era en verificación que el estudiante cumpliera con la normatividad. Una vez el estudiante haya cumplido con lo establecido se elaboraba el listado de los estudiantes que se inscribirían a las asignaturas en evaluación especial, este listado se tenía que entregar a los Enlaces de cada academia para así los profesores tuvieran conocimiento de los estudiantes que presentarían evaluación especial. (ver anexo 3)

2.1.4 Seminario Metodológico

En el seminario metodológico se trabaja con los estudiantes de quinto semestre, los principales responsables de esta actividad son los integrantes de la Comisión Evaluadora (COEVA), mi participación en esta actividad era en pasar lista a todos los estudiantes, preparar el material de apoyo que los integrantes de COEVA necesiten para cada una de las sesiones, así como estar al pendiente de las dudas o las faltas de los estudiantes, ya que es sumamente importante para que no abandonen la actividad y así poder lograr el objetivo del seminario. (ver anexo 4)

2.1.5. Proceso de certificación

Es el proceso final de la evaluación que permite al estudiante demostrar las competencias adquiridas durante su trayectoria académica. En este proceso el estudiante de sexto semestre tiene como primera actividad asistir a la reunión informativa. Mi participación en esta etapa era el registro del estudiante con sus datos personales, con la finalidad de brindar atención personalizada para los procesos administrativos que se requieran para su egreso, también se hacía la entrega del Cronograma de Actividades de Certificación que avaló la COEVA.

Otra de las actividades fue la recepción de proyectos de problema eje, así como el formato de avance de problema eje y la recepción de producto final. Una vez que el estudiante cubría todo lo establecido en la normatividad vigente hacía la programación para su exposición de problema eje. (ver anexo 5)

2.2 El administrador educativo en el IEMS

La formación académica del administrador educativo Plan 90 tenía como objetivo profesional de la licenciatura “formar profesionales de la educación en la Administración y Gestión con una perspectiva multidisciplinaria basada en el análisis de diversos enfoques, modelos y teorías, que habilite a los egresados en la selección, análisis y utilización de principios, métodos y técnicas para la intervención en instituciones, organizaciones e instancias del Sistema Educativo Nacional”. (UPN: 2019)

De tal suerte, el perfil de egreso está orientado a la formación del administrador educativo para su inserción en diversos campos laborales como instituciones públicas, privadas y no gubernamentales como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2. El administrador educativo en UPN

Perfil de egreso	Conocer, analizar, interpretar e intervenir en las instituciones, organizaciones y en las prácticas educativas;	Identificar el contexto, las condiciones y los factores que han dado pie al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas educativas;	Proponer estrategias para hacer más eficiente la gestión en el sistema educativo.
Campos laborales	Instituciones de educación básica, media superior y superior (federal, estatal, regional y municipal) e Instituciones de educación especial, escuelas clínicas y centros psicopedagógicos	Organizaciones privadas con programas culturales y atención a movimientos juveniles y Empresas y Asociaciones en sus áreas de servicio y capacitación.	Organizaciones privadas no educativas en áreas de administración y servicios.

Elaboración propia (2019)

Por lo que durante la experiencia laboral que describí anteriormente, mi formación curricular de la licenciatura me permitió desempeñar mis funciones, encomendadas en el Instituto desde una visión de la administración educativa; esta formación académica me permitió reconocer procesos administrativos, estructuras, organizacionales y su relación con el ámbito laboral en el campo educativo.

Conocer los procesos administrativos mediante mi formación en la licenciatura me ayudó a organizar cada una de las actividades que me asignaron, ya que lo aprendido de las asignaturas en el desarrollo de la carrera influyó en la optimización de los procesos de seguimientos administrativos.

En relación con la estructura organizacional se logró trabajar e identificar el seguimiento estructural de las actividades, para brindar un mejor servicio a los estudiantes, independientemente del rango jerárquico que tenía.

La coordinación es una de las áreas sumamente importante en el plantel ya que en ella recae mucha la responsabilidad para el trabajo académico, operativo y administrativo. De acuerdo con mi experiencia creo que es importante delegar actividades la principal la certificación en el ámbito administrativo y que para una mejor atención es necesario que una persona tenga la visión de la administración educativa.

En el ámbito educativo en todas las organizaciones se debe tener liderazgo, la capacidad de gestionar los procedimientos en mejora de las tareas para desarrollar las actividades, de todo lo planeado.

Como Administrador Educativo es necesario entender las relaciones políticas y la vida cotidiana, convertirnos en personas productivas en la vida y en una institución, por lo tanto, las principales asignaturas que contribuyeron al desarrollo de este trabajo son: Introducción a la Administración; introducción a la Teoría Administrativa; Teoría de la organización; Problemas de la administración educativa; y Logística.

2.3 Certificación de bachillerato en el IEMS

La certificación es la garantía que se entrega o extiende sobre algo y que tiene la misión de afirmar la autenticidad o la certeza de algo, para que no queden dudas respecto de su verdad o que se está ante algo auténtico y que se utiliza para designar al acto mediante el cual una persona, una institución, una organización recibe un comprobante de alguna actividad o logro que realizó. (Miranda: 2019)

La certificación puede ser efectiva o simbólica, la certificación efectiva es la que se otorga a alguien o alguna institución con validez necesaria para superar un proceso. La certificación simbólica no otorga un certificado por el proceso que se ha superado pues no lo requiere, solo una mención. (Miranda: 2019)

Las certificaciones permiten acreditar a las personas que cumplieron con las características que tienen como parámetro en alguna institución. Cuando se habla de certificación educativa se refiere a uno de los últimos procesos

académico-administrativo que el estudiante tiene que atender para poder concluir con un nivel educativo donde el estudiante tendrá que demostrar que ha logrado adquirir los conocimientos como lo marca el modelo educativo, para así lograr superar su etapa y formalizar su egreso. (Valdés: 2017)

Por lo tanto, la certificación en el IEMS es el proceso donde el estudiante desarrolla un trabajo y en él tiene que plasmar todo lo adquirido a lo largo de su trayectoria académica en el plantel para así adquirir su certificación.

Particularmente, en nivel bachillerato se hace referencia a la certificación de los conocimientos de los estudiantes de educación media superior, donde será función y responsabilidad del Instituto que a través de la Dirección Académica y con la participación de las Academias de Área constituir en los planteles las comisiones que formularán y aplicarán los exámenes de certificación de bachillerato, de conformidad con lo establecido en las Reglas de Certificación que apruebe el Consejo de Gobierno. (IEMS: 2005)

La certificación en el IEMS es el proceso que permite al estudiante evidenciar que ha logrado alcanzar el Perfil de Egreso, a través de la evaluación de las competencias establecidas en el modelo educativo del IEMS y participan distintos actores, como la comisión evaluadora, el director del problema eje, el revisor y el departamento de servicios escolares.

La Comisión Evaluadora (COEVA) es un órgano colegiado integrado por un miembro de cada academia, su función principal es verificar que la normatividad en torno al proceso de certificación de estudios de los estudiantes se desarrolle satisfactoriamente en el plantel. (IEMS: 2005)

El Director de Problema Eje es el profesor elegido por el estudiante que durante todo el semestre asesorará en el planteamiento, desarrollo y presentación del Problema Eje mientras que el Revisor de Problema Eje es el profesor elegido por el estudiante como asesor de su proyecto de investigación. (IEMS: 2005)

En cuanto a los elementos normativos existen las reglas de operación para la certificación de estudios en el IEMS que tienen el objetivo de proporcionar directrices para el desarrollo de los procedimientos, así como para la toma de decisiones y garantizar el logro de los objetivos de la Certificación de Estudios en el Sistema. (IEMS: 2005)

Asimismo, los lineamientos generales para la certificación de estudios en el IEMS son las características principales con las que debe cumplir el problema eje y las actividades que debe seguir el estudiante para llevar a un buen término el trabajo, así como las características de cada una de las metodologías que el estudiante puede ocupar para el desarrollo de su tema. (anexo 6)

De tal forma que el procedimiento que se sigue para la certificación de los estudiantes de bachillerato es el siguiente:

Tabla 3. Descripción de actividades del proceso de certificación de estudios en las modalidades escolar y semiescolar

Actividades y descripción	Responsables
<p><i>Publicación de la convocatoria para el registro de estudiantes de la modalidad escolar y semiescolar al Proceso de Certificación.</i> La convocatoria incluirá la relación de estudiantes en condiciones de egreso con 30 o más asignaturas cubiertas. Los estudiantes independientes deberán contar con 32 asignaturas cubiertas para inscribirse en la asignatura de Problema Eje y cubrir las asignaturas que le restan del Plan de estudios hasta el segundo Periodo Especial de Recuperación.</p>	<p>.Subdirección de Coordinación del Plantel. .Técnicos Administrativos de Servicios Escolares y Semiescolar.</p>
<p><i>Reinscripción a la asignatura de Problema Eje en ambas modalidades</i> La COEVA revisará las solicitudes para determinar los estudiantes de la modalidad Escolar que están en condiciones de certificarse en tiempo y forma, conforme a su respectiva cobertura de asignaturas, entregando a cada uno de los estudiantes aceptados una carta, firmada por todos los integrantes de la comisión, en la que se describen las razones que avalan su ingreso al proceso de certificación.</p>	<p>.Subdirección de Coordinación de Plantel. .Técnico Administrativo de Servicios Escolares. .Docentes de la COEVA .Estudiantes en condiciones de egreso.</p>

<p>Por su parte, los estudiantes de ambas modalidades se reinscriben en la asignatura Problema Eje con el docente que fungirá como su Director.</p>	
<p>Reunión informativa con los estudiantes de las modalidades escolar y semiescolar en condiciones de certificación. Se comunicará a los estudiantes en condiciones de certificación de ambas modalidades los requisitos y las fechas para realizar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> .Registro de Problema Eje, Director y Revisor; .Entrega de avance del estudiante de elaboración de Problema Eje; .Entrega de producto final de Problema Eje, y .Solicitud de réplica oral de Problema Eje. 	<ul style="list-style-type: none"> .Subdirección de Coordinación de Plantel. .Técnicos Administrativos de Servicios Escolares y Semiescolar. .Estudiantes en condiciones de egreso.
<p>Integración de expedientes de los estudiantes de ambas modalidades en el Proceso de Certificación. El Técnico Administrativo de Servicios Escolares integrará y resguardará los expedientes de los estudiantes que accedieron al Proceso de Certificación, incluyendo las cartas aval de solicitud de ingreso al Proceso de certificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .Subdirección de Coordinación de Plantel .Técnico Administrativo de Servicios Escolares. .Docentes de la COEVA.
<p>Registro del Problema Eje, Director y Revisor en ambas modalidades Los estudiantes en proceso de certificación tramitan en el área de Servicios Escolares su Solicitud de Registro del Proyecto del Problema Eje, entregando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Formato con la firma del Director de Problema Eje, 2) Plan de Trabajo para realizar la investigación sobre el tema elegido como Problema Eje. 3) Solicitud de registro de Revisor de Problema Eje. 	<ul style="list-style-type: none"> .Estudiantes en proceso de certificación. .Técnico Administrativo de Servicios Escolares.
<p>Listado de Estudiantes de ambas modalidades registrados en el Proceso de Certificación (Primer informe) La Subdirección de Coordinación del plantel enviará a la Dirección Académica, para su conocimiento y seguimiento, la relación de estudiantes inscritos en la asignatura de Problema Eje, especificando número de asignaturas cubiertas e inscritas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> .Subdirección de Coordinación de Plantel .Técnicos Administrativos de Servicios Escolares y Semiescolar.
<p>Desarrollo del Problema Eje y elaboración del producto final de la investigación. El estudiante en ambas modalidades contará con la guía de su Director del Problema Eje en el planteamiento y desarrollo de su trabajo, durante todo el curso semestral. Los estudiantes independientes que por diversos motivos no cuentan con las asignaturas requeridas para participar en el proceso de certificación, y que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes en proceso de certificación. • Director de Problema Eje.

<p>en el Intersemestre cuenten con todas las asignaturas cubiertas, podrán solicitar ser incorporados al proceso de certificación, solicitando su inscripción a la asignatura de Problema Eje durante el Intersemestre respectivo.</p>	
<p><i>Entrega del informe de avance en el Problema Eje de los estudiantes de ambas modalidades</i></p> <p>El estudiante entrega en Servicios Escolares el formato con la asignación de avance y Visto Bueno consignados por el Director de Problema Eje. En reunión de la COEVA se analizará los casos de estudiantes de la modalidad escolar con escaso avance o nulo, para implementar acciones de apoyo a los estudiantes, y de ser el caso, solicitar cambio del Director de Problema Eje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes en proceso de certificación. • Director de Problema Eje. • Docentes de la COEVA. • Técnico Administrativo de Servicios Escolares.
<p><i>Revisión de Problema Eje por parte del Revisor.</i></p> <p>El estudiante entrega al Revisor el trabajo de Problema Eje, con el Visto Bueno del Director. El Revisor cuenta con cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción, ya sea para emitir sus recomendaciones o Visto Bueno. El estudiante deberá realizar las observaciones o recomendaciones realizadas por el Revisor, con el fin de integrar el documento final, el cual deberá contar con las firmas del Director y el Revisor y así estar en condiciones de solicitar fecha para la réplica oral del Problema Eje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes en proceso de certificación. • Revisor de Problema Eje. • Director de Problema Eje.
<p><i>Solicitud de fecha para la exposición oral de Problema Eje en ambas modalidades.</i></p> <p>La solicitud de exposición oral del Problema Eje se atenderá en Servicios Escolares, una vez que el estudiante haya cubierto el 100 % de las asignaturas del Plan de Estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes en proceso de certificación. • Técnicos Administrativos de Servicios Escolares y Semiescolar. • Director de Problema Eje. • Docentes de la COEVA.
<p><i>Exposición oral del Problema Eje en ambas modalidades.</i></p> <p>La exposición oral del Problema Eje debe hacerla el estudiante en público; no obstante, si alguno solicita hacer su exposición ante el mínimo de personas posible, se autoriza que lo haga sólo en presencia de su Director de Problema Eje, su Revisor y el Representante de la Comisión Evaluadora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes en proceso de certificación. • Director de Problema Eje. • Docentes de la COEVA.

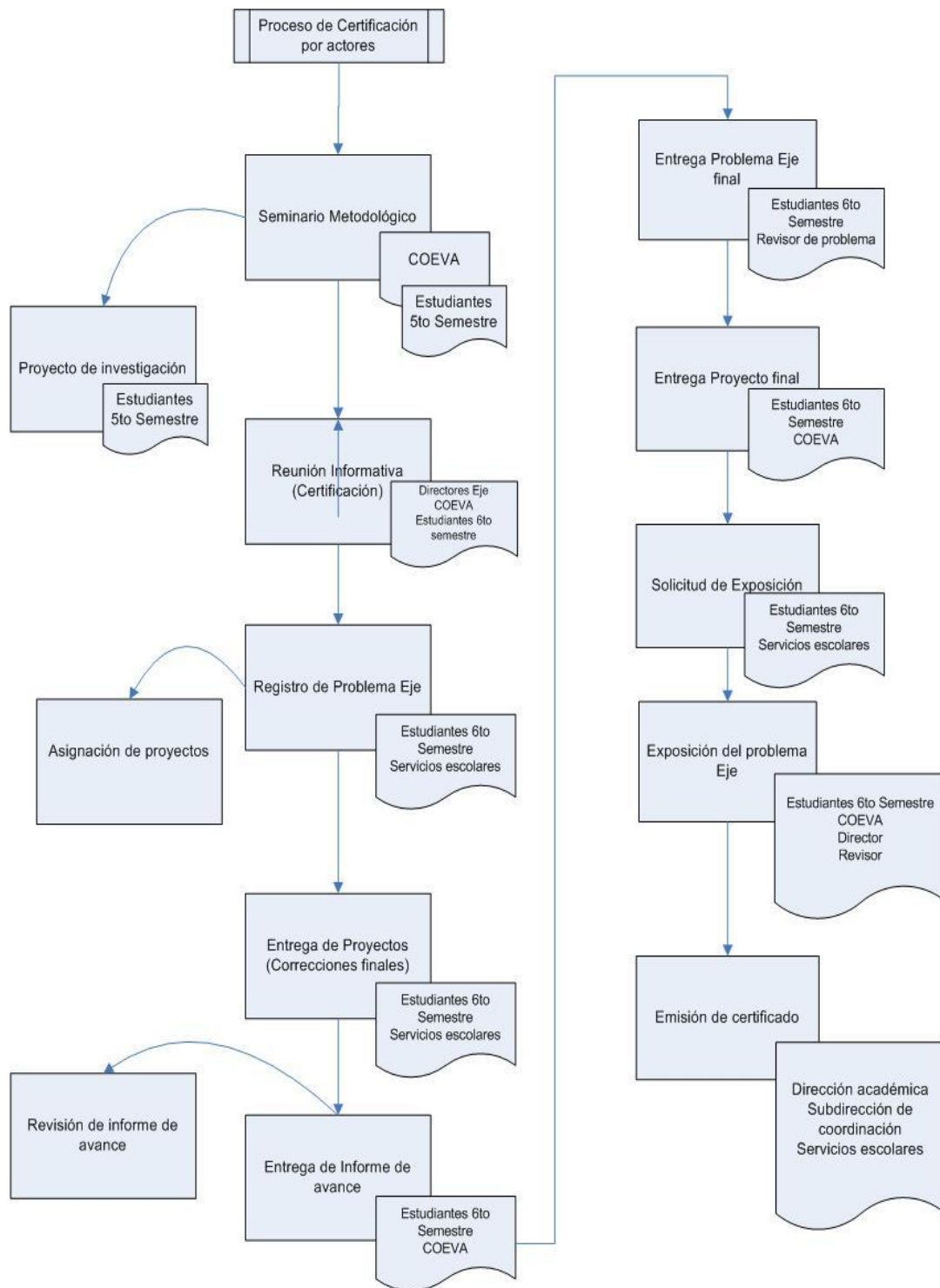


Ilustración 2. Proceso actual de certificación en el IEMS

Elaboración propia (2019)

Capítulo 3

Contexto del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal como Institución pública de nivel bachillerato.

En este capítulo se describen los antecedentes históricos del origen del IEMS y en especial la Preparatoria Iztapalapa 1, que fue la primera preparatoria del entonces Gobierno del Distrito Federal, surgiendo de una lucha social y logrando implementar un nuevo modelo educativo que tenía por objeto estar al alcance de jóvenes marginados.

Asimismo, se describe el objetivo del IEMS, así como la misión y visión de la institución educativa en relación a este innovador sistema, cuya finalidad principal es formar estudiantes que sean críticos, científicos y humanistas. Se describe también el marco legal con el que fue creado el IEMS y la cantidad de preparatorias que se crearon en zonas con mayor demanda educativa y con los mayores índices de marginación.

A partir de esta narración se tiene claro el modelo educativo del IEMS y los alcances logrados a través de una gran lucha social que se manifiesta en el éxito actual, en virtud que este modelo educativo prevalece hasta la fecha.

3.1 Antecedente histórico.

La Cárcel de Mujeres de Santa Martha Acatitla, obra que fue iniciada en 1950, cuyo objetivo era fomentar la readaptación de las mujeres encarceladas, implicaba la construcción de una edificación acorde con el propósito de ofrecer talleres, dormitorios, servicio médico entre otros. Para el 23 de noviembre de 1982 cambiaron a las reclusas a instalaciones actualmente Tepepan, por lo tanto, las instalaciones quedaron abandonadas.

Casi a la finalizar el periodo del entonces Regente de Gobierno Óscar Espinoza Villarreal (1995-1997) se anunció la inversión de 60 millones de pesos en un programa denominado Modernización de Centros de Readaptación del Distrito Federal, uno de sus objetivos era la remodelación de la antigua cárcel de mujeres para convertirlo en un penal de seguridad media para los varones.

Dos días después del anuncio se presentaron en las antiguas instalaciones de la ex cárcel de mujeres los vecinos de los pueblos cercanos a las instalaciones, manifestando la desaprobación al proyecto del penal que había anunciado Óscar Espinoza Villarreal, entre ellos la Unión de Colonos y otras organizaciones sociales, quienes impulsaron acciones de resistencia, por ejemplo, la cadena humana en todo lo que era el predio (9 hectáreas) de la ex cárcel y una consulta pública donde se vio reflejada la inconformidad para la instalación del penal de más de 6 mil personas y de donde se tomó la iniciativa de convertirla en una escuela preparatoria.

El 30 de marzo de 2000 se publicó el decreto de creación del IEMSDF; su primera directora general fue la matemática Guadalupe Lucio Maqueo, quien trabajó de manera coordinada con el Ingeniero Pérez Rocha en la formulación del modelo educativo y de los planes de estudio, nosotros como estudiantes asistíamos a reuniones con el Ingeniero Pérez Rocha manifestando el deseo de un modelo educativo que permitiera la continuación al nivel superior.

La Escuela Preparatoria Iztapalapa pasó a ser la primera preparatoria del Gobierno del Distrito Federal en funciones, y en diciembre de ese mismo año, en el gobierno del Lic. Andrés Manuel López Obrador, se proyectó y autorizó la creación de quince planteles más, cuya primera generación ingresó en agosto de 2001, formando una matrícula de 3,062 estudiantes. (IEMS: 2016)

El Ing. Pérez Rocha participó como promotor del IEMS y como rector de la Universidad de la Ciudad de México (UCM) actualmente Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Las instalaciones de la ex Cárcel de Mujeres también darían cabida al primer plantel de la UCM denominado Casa Libertad, con un origen común al IEMS, aunque con una administración y trayectoria diferenciada.

La UCM obtuvo su autonomía el 16 de diciembre de 2004. Por su origen común, la UACM y el IEMS establecieron un convenio en el que un determinado número de estudiantes del bachillerato adquiere la posibilidad de pase directo a la universidad, por lo tanto, algunos egresados del IEMS eligen el pase a la UACM.

Misión

El IEMS es una institución educativa del Gobierno del Distrito Federal imparte estudios de bachillerato general escolarizado pero actualmente también escolarizado, público y gratuito, mediante un modelo educativo que, bajo un principio de equidad y sentido social, atendiendo la demanda de este nivel educativo en la Ciudad de México, privilegiando el seguimiento y acompañamiento individual de los estudiantes, la asesoría académica y la evaluación del aprendizaje, para formar estudiantes con una visión crítica, científica y humanista. (IEMS: 2016)

Visión

El IEMS se visualiza como una Institución que imparte Educación Media Superior de vanguardia, competitiva, sólida con posicionamiento social y reconocimiento por su calidad, líder en el sistema de bachillerato; que le permita al egresado tener aceptación en todas las instituciones de educación superior, incorporarse con ciertas ventajas al mercado laboral y con capacidad para influir como sujetos de cambio en su comunidad; contando con sentido de pertenencia. (IEMS: 2016)

Los egresados se distinguen por virtudes y atributos, tales como el ser ciudadanos positivos, dinámicos y productivos; el Instituto cuenta con suficientes planteles para coadyuvar a cubrir la totalidad de la demanda; y es un modelo educativo consolidado y con docentes tutores investigadores comprometidos, profesionalmente y con alto perfil profesional y pedagógico.

3.2 Objetivos

El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, como parte del Sistema Educativo Nacional, tiene por objeto impartir e impulsar la educación de tipo medio superior en el Distrito Federal, la educación que imparta el Instituto será gratuita, democrática, promoverá el libre examen y discusión de las ideas, y estará orientada a satisfacer las necesidades de la población de la Ciudad de México. (IEMS: 2016)

La educación es un proceso formativo y medio fundamental para adquirir y transmitir conocimientos que contribuyan al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, siendo un factor determinante para formar personas íntegras, solidarias y con capacidad de juicio crítico, comprometidas con el interés general de la sociedad y el aprecio por la dignidad individual de cada uno de sus integrantes. (IEMS: 2016)

Dentro de sus atribuciones se encuentran:

- I. Desarrollar, instrumentar y ejecutar modelos alternativos de educación media superior en el Distrito Federal, así como sus planes y programas de estudio;

- II. Establecer, organizar, mantener y administrar planteles de educación media superior en el Distrito Federal los cuales constituirán el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, dando prioridad a las zonas donde los servicios educativos sean insuficientes o lo dicte el interés público;
- III. Impartir educación media superior a través de las modalidades escolar y extraescolar, cuidando en todo tiempo de llevarla a los sectores sociales más desfavorecidos y de acuerdo con el modelo educativo desarrollado por el Instituto;
- IV. Expedir certificados de estudio, otorgar diplomas y títulos académicos correspondientes al nivel medio superior;
- V. Otorgar o retirar reconocimiento de validez a estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo modelo de enseñanza;
- VI. Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se impartan los modelos educativos diseñados por el Instituto; y
- VII. Las demás que este Decreto y otras disposiciones le otorguen. (IEMS:2002)

En nuestro país, en el último siglo, al bachillerato se le han asignado diversas finalidades, entre ellas:

1) Satisfacer las necesidades educativas del sector de la juventud mexicana al cual abrirá sus puertas.

2) Poner en marcha planteles estratégicamente distribuidos en el territorio del Distrito Federal, de modo que los jóvenes que cursen en ellos sus estudios no tengan necesidad de desplazarse largas distancias; por esta razón se ha determinado que, en vez de construir grandes planteles para varios miles de estudiantes, se pondrá en marcha una mayor cantidad de planteles con una matrícula reducida (alrededor de mil alumnos).

3) Una tercera política es la que el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal debe satisfacer las aspiraciones educativas de la juventud. (IEMS: 2002)

A lo que llevo a zona metropolitana de la Ciudad de México, ampliar la cantidad de instituciones públicas y privadas que ofrecen diferentes programas de nivel medio superior.

En los últimos años, la oferta total de plazas de primer ingreso de estas instituciones corresponde aproximadamente con la cantidad de alumnos que egresan de la secundaria; sin embargo, esta situación no invalida la propuesta de constituir un nuevo sistema de educación media superior por las siguientes razones:

- a. Las instituciones que ofrecen dichos programas (excepto el CONALEP) han tomado la decisión de no ampliar más su oferta de plazas de primer ingreso, a pesar de que la demanda crecerá;
- b. Como se ha señalado, hay una seria falta de correspondencia entre la distribución geográfica de la oferta actual y la distribución geográfica de la demanda y las necesidades;
- c. La responsabilidad del Estado no se limita a atender la demanda que generan los actuales egresados de la secundaria, sino que implica también promover que eleven su nivel educativo los jóvenes y adultos que concluyeron la secundaria en años anteriores y que no realizaron o no concluyeron los estudios de nivel medio superior;
- d. El sistema comprende un modelo pedagógico que busca responder de manera efectiva a las necesidades educativas y culturales actuales, a los avances de las humanidades, de las ciencias y principalmente, a los avances en la teoría del conocimiento y la pedagogía. (IEMS: 2001)

Por otro lado, los servidores públicos adscritos al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, tienen como principios y valores de actuación los siguientes principios y valores.

3.3 Principios y valores

Los servidores públicos que están adscritos al Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, tienen como principios y valores de actuación:

- Principios: Interdependencia, proactividad, renovación, compromiso, compañerismo, comunicación y equidad.
- Valores: Honradez, lealtad, humildad, ética profesional, respeto, confianza y responsabilidad.

Estos elementos se ven representados en el logotipo institucional basado en un código azteca, como se muestra a continuación:

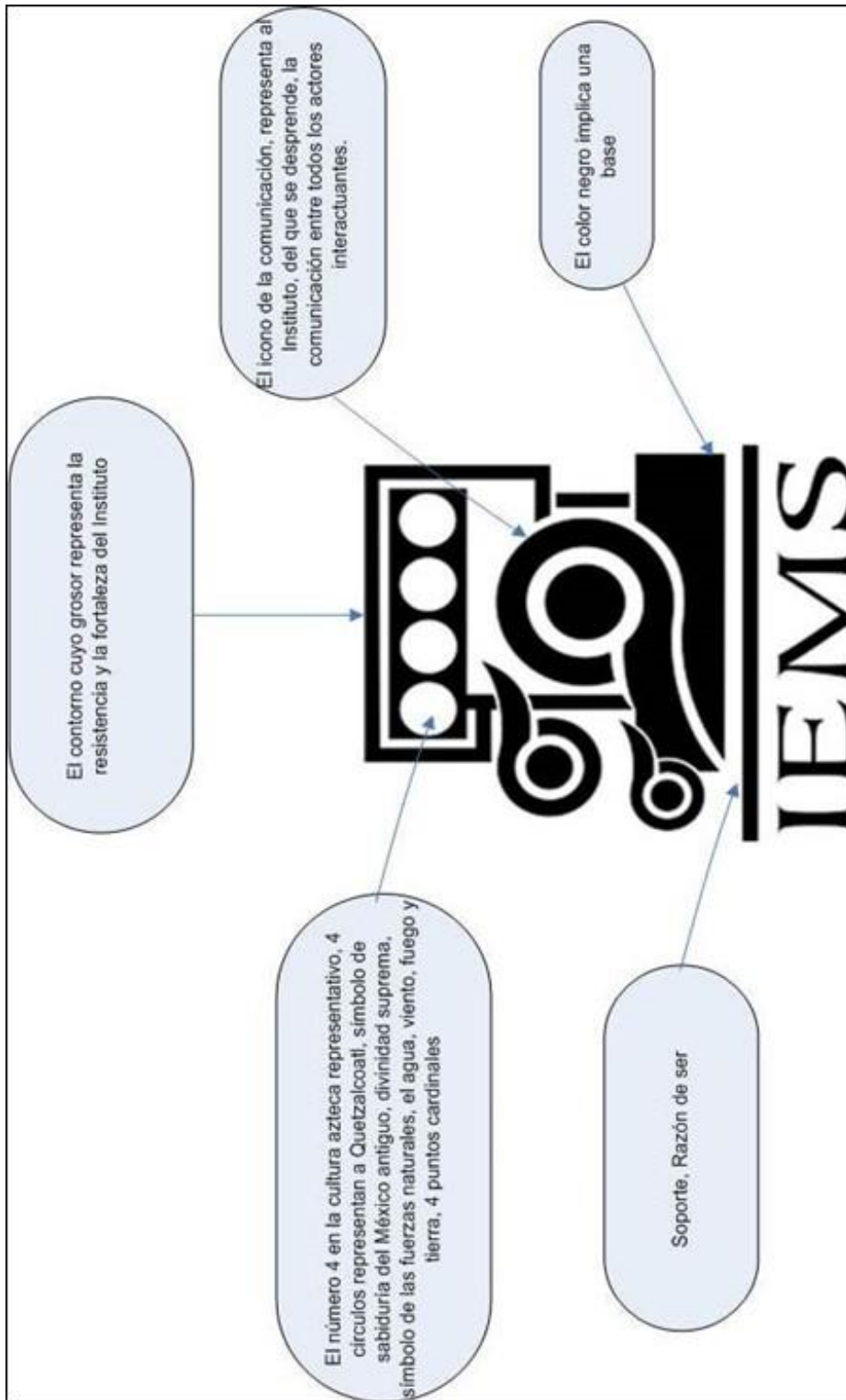


Ilustración 3. Significado del logotipo del IEMS

IEMS (2019)

La interacción de los elementos que lo componen tiene el siguiente significado:

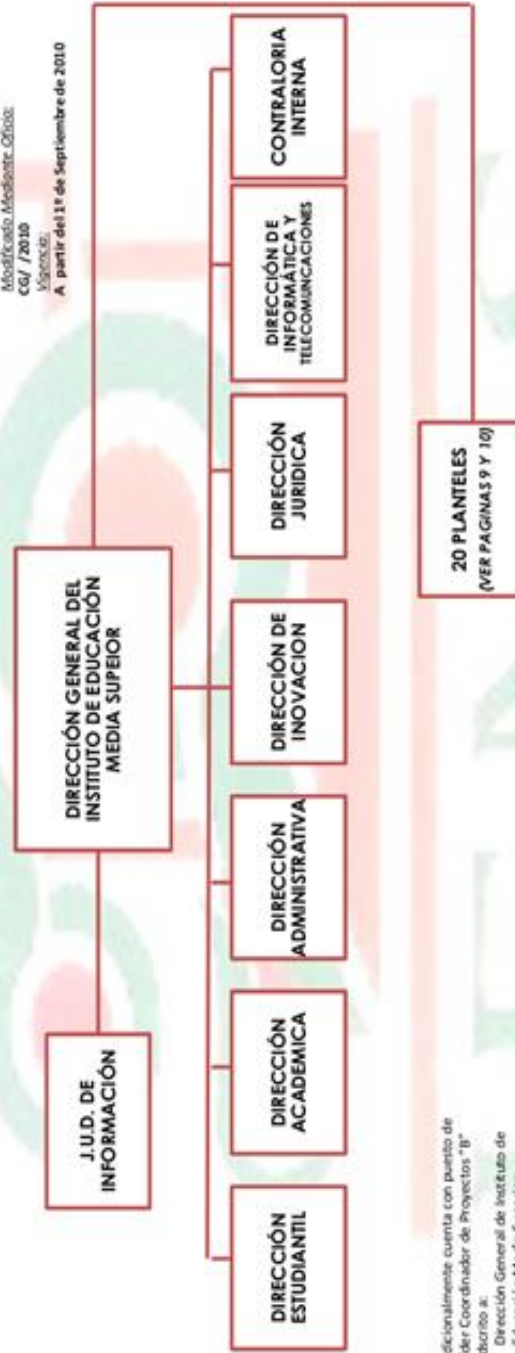
- Cuatro círculos: este número es representativo de Quetzalcóatl, símbolo de la sabiduría del México Antiguo, divinidad suprema, símbolos de fuerzas naturales, agua, viento, fuego y tierra, incluidos los 4 puntos cardinales.
- Tres iconos de la comunicación de los cuales dos de ellos se encuentran invertidos del otro, esto representa la comunicación que tiene el Instituto con todos los demás actores interactuantes que tienen relación con él, es decir el intercambio de ideas.
- El contorno que está unido a la base y con un grosor considerable representa la resistencia, fortaleza del Instituto por ser también el espacio físico donde se imparte la educación.
- La placa de abajo significa estabilidad, con base sólida, una línea de apoyo que representa la razón de ser del Instituto

Fecha de validación: 30 de abril de 2016
 Unidad Administrativa Responsable:
 Dirección Administrativa



ESTRUCTURA ACTUAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

Estructura Orgánica: Dictaminada
 Dependencias:
 Secretaría de Educación
 Organismo Descentralizado:
 Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
 Dictamen:
 10/2010
 Modificado: Mesdote: Oficio:
 CG/ /2010
 Vigencia:
 A partir del 1º de Septiembre de 2010



Adicionalmente cuenta con puesto de Líder Coordinador de Proyectos "B" adscrito a:
 1. Dirección General de Instituto de Educación Media Superior

Adicionalmente cuenta con puesto de Enlace "C" adscrito a:
 1. Dirección General del Instituto de Educación Medio Superior

Ilustración 4. Organigrama institucional del IEMS IEMS (2019)

Tabla 4. Planteles IEMS en la Ciudad de México

Alcaldía	Plantel	Planteles por Alcaldía
Álvaro Obregón	General Lázaro Cárdenas	2
	Vasco de Quiroga	
Azcapotzalco	Melchor Ocampo	1
Coyoacán	Ricardo Flores Magón	1
Cuajimalpa	Josefa Ortiz de Domínguez	1
Gustavo A. Madero	Belisario Domínguez	2
	Salvador Allende	
Iztacalco	Felipe Carrillo Puerto	1
Iztapalapa	Iztapalapa 1	4
	Benito Juárez	
	Miravalle	
	Iztapalapa 4	
Magdalena Contreras	Ignacio Manuel Altamirano	1
Miguel Hidalgo	Carmen Serdán	1
Milpa Alta	Emiliano Zapata	1
Tláhuac	José Ma. Morelos y Pavón	1
Tlalpan 1	Gral. Francisco J. Múgica	2
	Otilio Montaño	
Venustiano Carranza	José Revueltas Sánchez	1
Xochimilco	Bernardino de Sahagún	1

3.4 Contexto Institucional

Como marco institucional del sistema de Instituto de Educación Media Superior (IEMS) es creado por el gobierno capitalino formalmente en marzo del 2001, aunque es importante señalar que el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal tiene su inicio en 1999, con la creación del plantel Iztapalapa I.

“Con el fin de impartir e impulsar la educación de tipo medio superior a los jóvenes residentes en aquellas zonas del Distrito Federal, en que la oferta sea insuficiente y así lo requiera el interés colectivo, fue que se creó el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, mediante Decreto publicado el 30 de marzo del 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal”. (IEMS: 1999)

Para la creación del órgano de administración que hiciera posible iniciar las acciones que permitieran cumplir el objeto para el que fue creado el IEMS “...con fecha 01/07/2000, la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal emitió el Dictamen No. OM/1656/00, que integraba una sola plaza con este fin”. (GDF: 2006; p 8) Y con esto, se crea formalmente al Instituto de Educación Media Superior, trabajando en conjunto y llevando la gestión educativa el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal. (SBGDF)

De esta manera y conforme a las atribuciones que por Decreto le habían sido asignadas, el Instituto inició en el año 2001 la operación de 16 planteles de bachillerato, situación que volvió imperiosa la necesidad de contar con la estructura orgánica indispensable, para llevar a cabo las funciones que le permitieran atender a los jóvenes que acudían a estudiar, por lo cual se solicitó y autorizó una reestructuración orgánica. (GDF: 2006)

Con el propósito de mejorar las acciones tendientes a satisfacer las necesidades de educación de los jóvenes, el Decreto de Creación del IEMS se reformó y adicionó para fortalecer tanto a su Órgano de Gobierno como a sus Órganos Consultivos, así como para integrarle nuevas atribuciones y facultades, siendo publicado este último Decreto, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero de 2004. (GDF: 2006)

La matemática María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Directora General de Educación Media Superior del Distrito Federal: "...con fundamento en los artículos 40 y 70 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y Octavo fracción IV del Decreto de Creación del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, el H. Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, mediante acuerdo N° SO-3/19/2004, correspondiente a su tercera sesión ordinaria del 2004, celebrada el día 31 de agosto del 2004, aprobó el Estatuto Orgánico que contiene la estructura y organización interna del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal". (IEMS: 2005)

3.5 Contexto Estructural

El número de planteles de bachillerato quedó plasmado formalmente en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2001-2006, y en razón de la potencial demanda y de los índices de marginación, se determinó la ubicación de las preparatorias de la siguiente manera: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A Madero (2), Iztacalco, Iztapalapa (2), Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan (2) y Xochimilco. (GDF: 2006)

Las 16 nuevas preparatorias comenzaron a funcionar en agosto de 2001, integradas en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal (SBGDF) y ubicadas en zonas con demanda educativa de este nivel no satisfecha

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a través del Instituto de Educación Media Superior (IEMS), han llevado a cabo el Sistema de Bachillerato, planeado para concluirse en tres años (seis semestres) y un plan de estudios en cuatro áreas de trabajo académico: Área de Ciencias, Humanidades, Prácticas y Complementaria. (IEMS: 2005)

El segundo elemento en el contexto referente a la coherencia de la intervención tiene que ver con los mecanismos de la institución para llevar a cabo sus objetivos en un entorno cambiante y de ellos depende la credibilidad, la legitimidad y el reconocimiento de la institución, mientras que el principio de la suficiencia sustantiva refiere a los elementos para establecer interacción, sintonía y pertinencia entre la organización.

3.6 Contexto legal

En cuanto a la cuestión ideológica de las necesidades educativas de los jóvenes, todo proyecto de educación pública encuentra bases sólidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual, con el proyecto de nación que ella misma, determina que “toda educación que imparta el Estado tendrá que desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano...” (IEMS: 2007). y que “...el criterio que la orientará se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios”. (IEMS: 2007)

Otro apartado del artículo tercero Constitucional que debe tenerse presente señala que la educación que imparta el Estado debe contribuir “a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el sector educativo, junto con el aprecio de la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derecho de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, religión, de grupos, de sexos o de individuos”. (IEMS: 2007)

La educación que imparte el Estado encuentra en estas disposiciones constitucionales una de las bases para definir las necesidades educativas de la juventud. El concepto de ser humano y de sociedad ahí delineados, y los valores claramente señalados en la Constitución, permiten afirmar que las necesidades vitales de nuestros jóvenes no se agoten en la obtención de un empleo, que sus intereses no pueden ser los del individualismo de la actual ideología neoliberal y que, en los proyectos educativos del Estado, los estudiantes no pueden ser reducidos a futuros “recursos humanos” para la producción. (IEMS: 2007)

Muy lejos de estas concepciones reduccionistas que prevalecen hoy en día, la Constitución ordena que la educación que imparta el Estado deba esforzarse por formar personas íntegras, solidarias, con capacidades de juicio crítico, seriamente comprometidas con la democracia.

El Sistema de Bachillerato del GDF sustenta su plan de estudios en los conceptos arriba señalados. Las necesidades educativas de la juventud cuya satisfacción es la finalidad del bachillerato que ofrece esta nueva institución se definen a partir de ellos y de la consideración de los fenómenos y hechos económicos, sociales, culturales y políticos que constituyen a la realidad actual y previsiblemente futura de la sociedad mexicana.

3.7 Contexto Educativo

Un nuevo proyecto educativo que busque responder a las necesidades contemporáneas no puede producir el modelo pedagógico obsoleto que se diseñó con base en conceptos que han sido superados por el pensamiento moderado y por los avances científicos. El sistema educativo tradicional, que se centra en la exposición magisterial, tiene valores incuestionables, entre ellos:

- a) La función ejemplar, cuando el maestro puede ser, justificadamente, objeto de emulación intelectual y oral; y
- b) La transmisión de experiencias que harán más expeditos el proceso de aprendizaje. En tal medida el modelo tradicional (centrado en las llamadas “clases”) debe ser aprovechado; pero también debe ser superado pues hoy debe reconocerse que ningún maestro es capaz de transmitir todos los conocimientos valiosos en campo alguno, y que los jóvenes tienen que desarrollar actitudes y habilidades que exigen de ellos otras prácticas distintas de la de atender únicamente las enseñanzas de los profesores. (IEMS: 2007)

La continuidad del sistema tradicional se basa en el obsoleto concepto que confunde conocimiento con información; hoy en día es incuestionable que el conocimiento debe ser concebido como una actividad mental (que frecuentemente implica una actividad física) en la cual el conocedor actúa íntegramente, como persona consistente y libre, y que por tanto en el proceso de conocer o de reconocer están invariablemente presentes la decisión de conocer y el fin para el cual se conoce.

Esta consideración es sumamente importante porque a la luz de ella resulta totalmente ineficaz un proceso educativo en el cual el estudiante desempeña el papel de un receptor pasivo y dócil.

Las razones anteriores permiten afirmar que la juventud contemporánea necesita una educación que, conservando la solidez y valores que la tradición educativa ha desarrollado, ofrezca los elementos formativos y los espacios de libertad adecuados para que el estudiante asuma la tarea educativa como un proyecto propio.

Esta concepción del conocimiento y la educación exigen que en todo esfuerzo educativo ocupe un lugar central la motivación, el compromiso, las intenciones y las decisiones libremente asumidas. La atención a esta importante faceta de la educación se traduce necesariamente en la búsqueda de nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje y en la transformación radical de las relaciones entre el maestro y los estudiantes.

3.8 Contexto Social

Los 17 (ahora 20) planteles que integran el Sistema de Bachillerato del gobierno del Distrito Federal (SBGDF), se ubican en zonas con mayor demanda educativa y con los mayores índices de marginación; su matrícula pasó de 3,062 alumnos en el ciclo 2001-2002 a 15,192 alumnos en el ciclo 2006-2007. Este aumento exponencial refleja la necesidad de una mayor oferta educativa en el nivel. No obstante, pocos saben de los resultados que se han obtenido en este sistema.

Hasta el día de hoy no existe algún programa educativo suficientemente detallado del Distrito Federal acerca de las prioridades que deben atenderse en la entidad. Una de las alternativas debería ser prestar especial atención a lo que está impulsando el gobierno del Distrito Federal como lo son los bachilleratos y la UACM.

Para un planteamiento de tal magnitud, debe tomarse conciencia que hay límites que impone el federalismo a todas las entidades del país según la actual legislación, y deben además analizarse de manera realista las posibilidades de cambio, tomando en cuenta la multiplicidad de actores, la complejidad de las situaciones y los condicionamientos que imponen las mediaciones humanas y los factores culturales en el Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Finalmente es importante, que los cambios propuestos se sustenten en un análisis serio de la viabilidad financiera, mismo que es deseable en las declaraciones y documentos que ha presentado la Secretaría de Educación del Distrito Federal para que un proyecto inicie con posibilidades de subsistir.

Capítulo 4

Propuesta de creación de área de atención a procesos de certificación para la conclusión de bachillerato

En este capítulo se fundamenta la propuesta para la creación de un departamento encargado de los procesos de certificación en el IEMS, donde se define el nombre del departamento, los objetivos, el organigrama, el manual de procedimientos y los procesos y actividades concretos.

En primer lugar, es preciso abordar conceptos elementales sobre las organizaciones en general, definiendo sus componentes esenciales y las necesidades de su estudio, esto permite reconocer al IEMS como una organización con estructura, procesos y resultados en la sociedad.

La definición de las organizaciones impulsa necesariamente a la definición de la departamentalización, entendidos como un área especializada en un aspecto específico de la organización, que pretende cumplir un objetivo específico que, a su vez, lleve al logro del objetivo general de la organización en su conjunto.

En segundo lugar, es importante fundamentar las razones por las que una organización es impulsada a modificar alguno de sus elementos estructurales, como sus departamentos, esto implica que el criterio del administrador de la organización ha reconocido que es necesario replantear alguno de sus elementos.

A través de esta revisión teórica es que, finalmente se aborda la propuesta específica del rediseño de la estructura del IEMS a través de la creación de un área específica destinada al proceso de certificación de los estudiantes de bachillerato.

4.1 Las organizaciones y la departamentalización

Una organización es un tipo de sociedad humana que <<genera una cultura propia “cultura empresarial”>> (Hesselben: 1998), surge cuando las voluntades colectivas persiguen un objetivo (Castillo: 2013); y a pesar de ser todas diferentes poseen similitudes que permiten aproximarse a una definición concreta.

Para Robbins, citado por Galán, “una organización es una entidad social coordinada de forma consciente, con un límite relativamente identificable, que funciona sobre unas bases relativamente continuas para lograr un objetivo común o un conjunto de objetivos”. (Galán: 2014)

En este sentido, la economía, las empresas, las empresas familiares, las instituciones públicas, los sindicatos, las fundaciones, las organizaciones religiosas, etcétera; son organizaciones, en tal caso, sus elementos en común, así como sus diferencias, permiten y producen la razón de su estudio.

Uno de los aspectos ampliamente estudiados es la estructura de las organizaciones, que puede ser formal o informal, la estructura formal “recoge el conjunto de relaciones explicitadas por la dirección; en consecuencia, son relaciones conscientemente deliberadas. Por su parte, la estructura organizativa informal está integrada por otro conjunto de relaciones que no han sido definidas previamente de forma consciente” (Galán: 2014) y ambas conforman la organización.

A la parte formal de la organización, comprendida por su estructura le sigue la consideración de los elementos informales, constituidos por el factor humano, esta interacción se explica en la siguiente definición:

La estructura de una organización debe reflejar no solamente la lógica del trabajo que se realiza sino también las actitudes mentales de las personas que la constituyen y que se han reunido para llevar a cabo cierta tarea. Son los seres humanos... y no la gráfica de una organización, los que en verdad desempeñan las labores y hacen el trabajo. (Gulick, citado en Castro: 1997)

Por lo tanto, los elementos de la organización formal son aquellos que corresponden a la definición de los objetivos de la organización, la delegación de labores, la definición de los niveles de autoridad, la división del trabajo y los métodos para hacerlo, la especialización de las funciones y la necesidad de personal especializado, la concentración o distribución de la toma de decisiones. (Castro: 1997)

En cuanto al aspecto informal de las organizaciones pueden considerarse diversos aspectos del ser humano como: los factores de la personalidad, las relaciones humanas, la satisfacción de los individuos, la disciplina, la subordinación, significados morales, la iniciativa, la participación, la motivación del personal y la estabilidad laboral. (Castro. 1997)

Por otro lado, la organización también puede definirse como una parte del proceso administrativo (planeación, organización, dirección y control), en el que la organización formal se traduce en la división de la organización en departamentos a través de una división de los niveles organizacionales, gráficamente esta organización se puede observar en el gráfico conocido como organigrama. (Koontz: 1998)

De este tipo de organización se desprende el establecimiento de departamentos, “con el término departamento se designa a un área, división o sucursal en particular de una organización sobre la cual un administrador posee autoridad respecto del desempeño de actividades específicas”. (Koontz: 1998)

Otra definición de departamentalización indica que es “la acción de organizar la actividad empresarial por departamentos. Departamento es un área, división o sucursal específica de la empresa donde se agrupan distintas funciones y trabajos que desarrollan las personas asignadas al mismo y en el que una persona desempeña tareas directivas y ejerce su autoridad”. (Laguens: 2019)

De tal forma, este concepto de organización propone que una organización se estructura por departamentos previamente diseñados por un administrador; a este proceso de organización le restringe una lógica que consta de seis pasos:

1. Establecimiento de los objetivos de la empresa.
2. Formulación de los objetivos, políticas y planes de apoyo.
3. Identificación, análisis y clasificación de actividades necesarias para cumplir esos objetivos.
4. Agrupación de esas actividades de acuerdo con los recursos humanos y materiales disponibles y con la mejor manera de usarlos dadas las circunstancias.
5. Delegación al responsable de cada grupo de la autoridad necesaria para el desempeño de actividades.
6. Enlace horizontal y vertical de los grupos entre sí, por medio de relaciones de autoridad y flujos de información. (Koontz: 1998)

Una vez establecido el proceso de organización se puede comprender que el proceso de departamentalización depende del criterio que se utilice, pudiendo ser la departamentalización por tiempo, donde el tipo de organización establece sus funciones a partir de las disposiciones legales de la jornada laboral para dar cumplimiento a servicios que requieren 24 horas de disponibilidad como los hospitales.

Esta división por áreas puede ser a partir de las funciones o división de trabajo (finanzas, ventas, operaciones); otra división puede ser dada por los productos o servicios que se prestan (farmacéuticos, colorantes, químicos); por regiones geográficas (región norte, sur, centro); por clientes (mujeres, hombres, niños) o por su tipo de comercialización (mayoreo, menudeo, distribuidores). (Laguens: 2019)

Todos estos modelos de departamentalización indican que no existe un modelo único aplicable a todas las organizaciones, sin embargo, la departamentalización es una herramienta para conseguir el objetivo general de la empresa y en afán de tal cumplimiento pueden utilizarse uno o varios métodos.

Este proceso de departamentalización se muestra en el siguiente esquema:

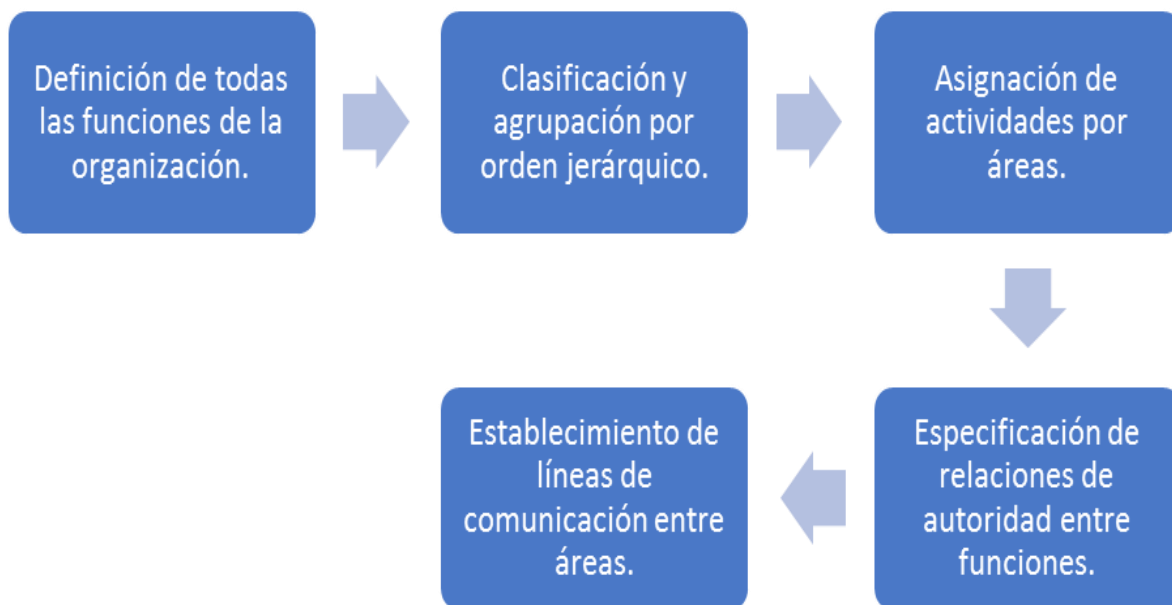


Ilustración 5. Proceso de departamentalización simplificado

Elaboración propia (2019)

Una vez distinguida cada área o departamento se pueden reconocer estructuras similares a la de la organización en su totalidad, pero en una dimensión menor. Así, el caso de una institución educativa, por ejemplo, puede tener el departamento de servicios escolares, departamento de titulación, de gestión cultural, de atención a los estudiantes, de servicio de biblioteca, entre otros.

Por lo tanto, cuando la estructura de una organización está definida, pero se percibe que requiere la creación de un nuevo departamento o la modificación de algún elemento que la conforme se puede recurrir a un proceso de reorganización o reingeniería, que es un rediseño de la organización a partir de la planeación, recopilación de datos, análisis, recomendaciones, implantación del nuevo diseño y evaluación. (Munch: 2006)

Otros documentos que se requiere para hacer el rediseño son el organigrama, estadísticas, diagramas de distribución, análisis de puestos, informes de actividades, sistemas de información y cualquier otro estudio disponible que muestre la realidad de la organización.

De tal forma que al proponer la creación de una nueva área o departamento se defina su objetivo, su lugar dentro de la estructura de la organización, el líder o autoridad encargada, el grupo de personas que la integren, el equipo que se requiere o espacio físico o virtual, el cliente o público al que va dirigido, los costos y los documentos normativos o manuales que dirijan los procesos de la institución.

Un departamento es un área que forma parte de la estructura de cualquier institución para brindar el apoyo en la estructuración, así como desarrollar, establecer y difundir las normas, políticas y los procedimientos que regulan las acciones en la institución.

El organigrama es una gráfica de como está estructurada la organización o institución, donde se demuestra la interrelación que existe entre los niveles jerárquicos, así como las funciones de cada una de ellas, en la siguiente tabla se muestran sus características de acuerdo a su naturaleza:

Tabla 5. Clasificación de los organigramas

Por su objeto:	Por su área:	Por su contenido:
Estructurales. Muestran sólo la estructura administrativa de la empresa.	Generales: Presentan toda la organización; se llaman también cartas maestras.	Esquemático. Contiene sólo los órganos principales, se elaboran para el público, no contienen detalles.
Funcionales: Indican en el cuerpo gráfica, además de las unidades y sus relaciones, las principales funciones de los departamentos.	Departamentales: Representan la organización de un departamento o sección.	Analíticos. Más detallados y técnicos.
Especiales. Se destaca alguna característica.		

Elaboración propia (2019)

Por otro lado, una clasificación de acuerdo a la distribución de sus elementos indica que existen los verticales, horizontales, circulares y mixtos:

- Vertical: En la que los niveles jerárquicos quedan determinados de arriba abajo.
- Horizontal. Los niveles jerárquicos se representan de izquierda a derecha.
- Circular. Donde los niveles jerárquicos quedan determinados desde el centro hacia periferia.
- Mixto. Se utiliza por razones de espacio, tanto el horizontal como vertical.

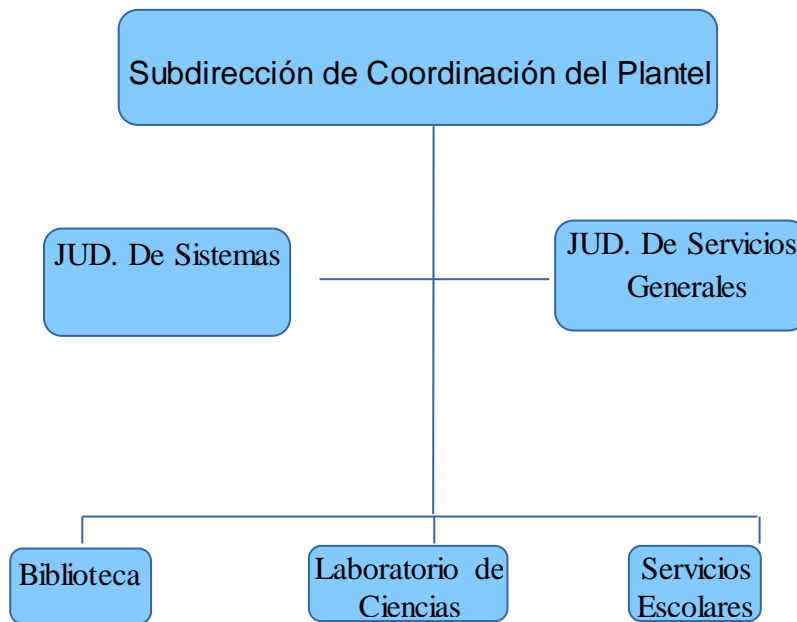
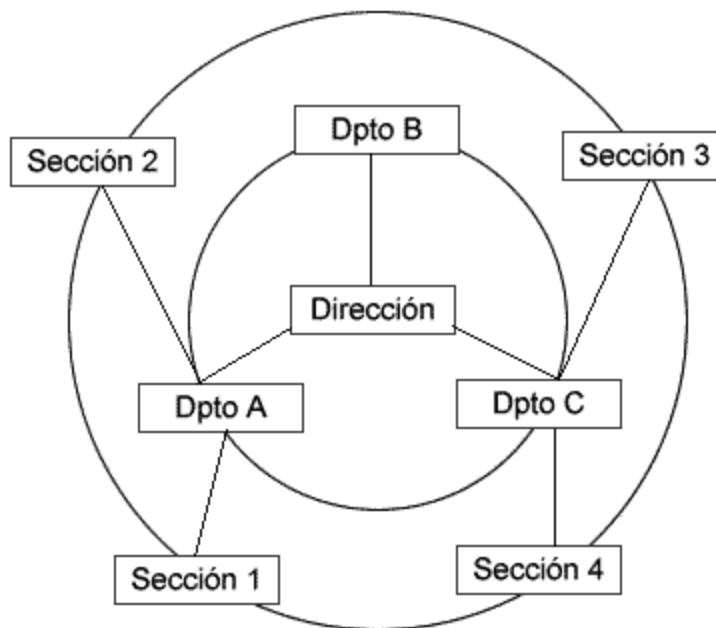


Ilustración 6. Ejemplo de organigrama vertical basado en el IEMS
IEMS (2019)



Fuente: Introducción a la Administración de Organizaciones, De Elio Rafael de Zuani (3)

Ilustración 7. Ejemplo de organigrama circular

4.2 Fundamentos para la creación de área o departamento en una organización.

La creación de un departamento en una organización existente debe entenderse como una necesidad que está en todas partes como en las empresas, dependencias públicas, en los hábitos de las personas, los bienes y los servicios. Todo cambio implica nuevas rutas, nuevos enfoques y nuevas soluciones. (Rodríguez: 2011)

Esto quiere decir que el cambio en la Institución implica mejora del área de servicios escolares, el cual rompe con el esquema establecido.

En las organizaciones se da periódicamente el cambio, de acuerdo con las necesidades de los procesos de trabajo, como la sustitución de maquinaria, porque son obsoletas se descomponen. En instituciones de gobierno dado que los cambios se realizan cuando llega a haber una revisión por renovación de lineamientos, estatutos y reformas.

Cuando se realiza correctamente, permite a la organización mantener su viabilidad y su competitividad en un entorno cambiante e incierto. Para cambiar una organización es preciso destruir lo viejo y obsoleto y sustituirlo por lo nuevo y moderno. (Rodríguez: 2011)

Para Diez de Castro y C. Rendondo, el cambio organizacional es el proceso de modificación de un estado de cosas actuales; Daft señala que la empresa adopte una idea o conducta nueva; Hellriegel dice que cualquier transformación en el diseño o funcionamiento de una organización. (Rodríguez: 2011)

Para Diez de Castro y C. Rendondo existen dos formas prácticas de cambio: Cambio Voluntario: “es el cambio planeado con el objeto de mantener o mejorar el nivel de productividad”; Cambio obligatorio: “se trata de un cambio defensivo, de

reacción ante algún hecho externo o interno, que nos fuerza a introducir modificaciones en algún departamento de la empresa". (Rodríguez: 2011)

Para lo que compete a este trabajo, el cambio obligatorio es el que corresponde ya que se trata de la modificación de una sola área en los planteles del IEMS.

Como estudiante y trabajadora observé que el proceso de certificación que se sigue, es importante fortalecer la comunicación e información, considerando necesario la creación una área que permita fortalecer el proceso de certificación a través del proceso administrativo que agilice la comunicación e información para satisfacción de los implicados y que fundamentalmente permita un control adecuado de apoyo a los estudiantes en proceso de egreso.

Para que el área pueda tener éxito dependerá de la organización, de su estructura, de los mecanismos, procedimientos, y estrategias de la administración para encauzarlos hacia un servicio eficiente y a cumplir con los objetivos propuestos.

Uno de los elementos que me ayudaron a fortalecer esta propuesta es la formación académica que tiene al cursar la licenciatura en Administración Educativa, pues me permite elaborar, reestructurar personal, que beneficien a una organización, para mejorar la calidad se tendrán que aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad Pedagógica Nacional, bajo la curricular de la Licenciatura en Administración Educativa, donde sus intereses y su capacidad del administrador está enfocado a ser eficiente.

La aplicación de estrategias y técnicas administrativas, permiten fortalecer el área para así establecer metas haciendo realidad los alcances con eficacia. El área tiene como visión sistematizar la normatividad bajo un proceso uniforme, integrador, que atienda a las diversas necesidades y circunstancias particulares del estudiante en proceso de egreso.

4.2.1 La influencia del Administrador en el cambio.

El administrador se dedica a observar cuáles son las tendencias, patrones o tendencias externas para así de esta forma utilizar el cambio organizacional. Una vez que se haya identificado dónde se necesita, para así orientar adecuadamente el proceso correspondiente a modificar, que en este caso es utilizar el método de rediseño organizacional.

El método de rediseño organizacional destaca los cambios estructurales internos de una empresa: rediseñar puestos, reasignar la toma de decisiones y reorganizar un departamento o toda la empresa (Rodríguez: 2011), en este caso es la reorganización del área de servicios escolares.

Otro concepto importante es el de la “Imagen del diseño”, que implica la planeación. En muchas ocasiones se realizan cambios sin que haya alguna planeación de por medio, debido a ello se critican los cambios; es de suma importancia tener el plan de acción que se articule con las medidas específicas que se deben utilizar para dar seguimiento y controlar los avances que se vayan dando considerando los siguientes:

Considerar Opciones: Al formular un programa general de cambios, los administradores deben valorar las opciones, lo mismo que las ventajas y desventajas. Los problemas complejos suelen exigir soluciones diversas.

Establecer objetivos: Para que los cambios sean eficaces, se tiene que fijar objetivos antes de indicar el esfuerzo de cambio realistas, términos claros y mensurables, concordar con planes y políticas generales de la empresa y ser alcanzables y uso de la creatividad: “consiste en generar ideas novedosas que pueda atender las necesidades percibidas o aprovechar las oportunidades”. (Rodríguez: 2011)

El cambio no nace de una manera espontánea sino de la necesidad que se tiene para mejorar los servicios de la organización, de procesos académico-administrativo en el IEMS.

4.3 Propuesta de creación de área

La creación del área comienza con la designación de un nombre, la definición del objetivo general del área, y la definición del público al que va destinado, todo esto constituye parte del diseño y se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 6. Elementos del departamento de procesos de certificación

Nombre	Objetivo	Público destino
Departamento de certificación	Acompañar a los estudiantes en su proceso de certificación de bachillerato.	Estudiantes de sexto semestre en adelante que inician su proceso de certificación de bachillerato en el IEMS

Elaboración propia (2019)

Por otro lado, el diseño organizativo es la herramienta en que se define la estructura de la organización, en este caso se utilizara para definir la estructura del área, la estructura se define como “la suma total de las formas en las que una organización divide su trabajo en distintas tareas, coordinándolas entre si posteriormente”. (Hodge y gales citado Cantón) (Cantón: 2003)

El diseño organizativo utilizado en esta investigación se refiere a la propuesta de cambio en el IEMS, formulando una pequeña área dependiente de la coordinación del plantel, por lo que se propone el siguiente organigrama:

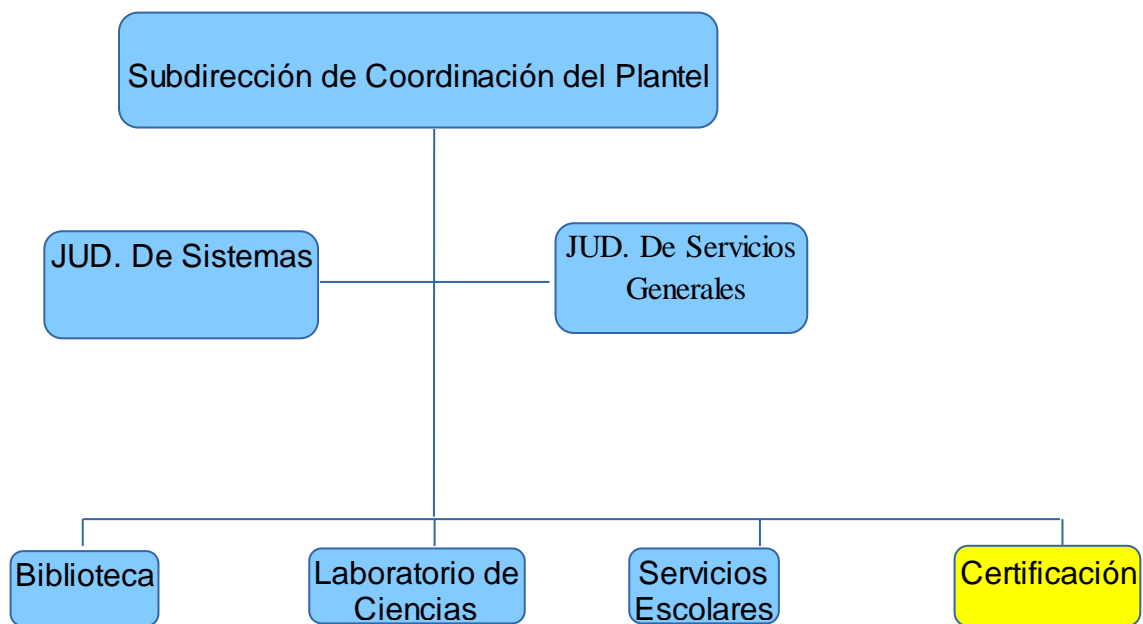


Ilustración 8. Propuesta de organigrama

Elaboración propia (2019)

4.3.1 Diseño de instrumentos de control y seguimiento

Los siguientes instrumentos de trabajo son los que sirvieron de apoyo para poder desarrollar las actividades que se relacionan con el proceso de certificación. En primer lugar, se hace entrega del cronograma de actividades al estudiante en proceso de egreso en la reunión informativa, donde describe las actividades que tiene que realizar durante el proceso de la certificación hasta la exposición oral de problema eje, así como las fechas en las que tiene que cumplir con las actividades estipuladas por la dirección académica.

En esa misma reunión se hace entrega de los lineamientos a seguir con la finalidad de respetar un orden y formato de proyecto de problema eje. Así mismo en esta reunión se recopila los datos para tener del estudiante y tener el contacto directo y dar seguimiento puntual durante el semestre. (ver anexo 6)

Control de la entrega de proyectos de problemas eje, este formato es fundamental ya que contiene los datos para la asignación de COEVA y la entrega de los proyectos para la revisión a los integrantes de COEVA.

El estudiante tiene que hacer entrega del formato con la asignación de avance y visto bueno consignados por el Director de Problema Eje. Esto con la finalidad que el integrante de COEVA analice los casos de estudiantes de la modalidad escolar escaso avance o nulo, para implementar acciones de apoyo a los estudiantes, y de ser el caso, solicitar cambio del Director de Problema Eje.

En esta actividad la persona del área de certificación tendría que hacer una relación con el porcentaje de avance de cada estudiante y para que así los integrantes de la comisión evaluadora y la subdirección de coordinación pueda generar estrategias para los estudiantes que no están avanzando y apoyarlos.

Formato de informe este formato se recibe para que la comisión evaluadora valide la información y así también hacer la detección de algún trabajo que altere la normatividad; en este formato se refleja el avance del estudiante de su trabajo

Una vez que el estudiante concluye con sus materias y el trabajo de problema eje se planea la exposición, la cual se tiene que programar con el integrante de COEVA, director y revisor.

La COEVA revisará las solicitudes para determinar que estudiantes de la modalidad escolarizada están en condiciones de certificarse en tiempo y forma, conforme a su respectiva cobertura de asignaturas, entregando a cada uno de los estudiantes aceptados una carta, firmada por todos los integrantes de la comisión, en la que se argumentar las razones que avalan su ingreso al proceso de certificación.

La persona encargada del área de la certificación tendrá que hacer una relación donde se identifique claramente es el representante de COEVA que realizará la carta aval de cada estudiante, así como hacer la recepción de las mismas.

También la persona responsable de apoyo a la certificación tendrá que llevar el control la programación de la exposición oral del problema eje, una vez que el estudiante haya cumplido con lo establecido en la normatividad.

4.3.2 Diseño de instrumentos administrativos: manual de procedimientos.

Los manuales administrativos surgen de la necesidad de instruir al personal acerca de cómo realizar un procedimiento. Existen datos históricos que señalan que los manuales se empezaron a utilizar durante la Segunda Guerra Mundial con la finalidad de capacitar y dar instrucciones al personal de guerra; su uso dio como resultado un mejor control del personal, esclarecimiento de políticas, estructuras funcionales y procedimientos, de forma directa, uniforme y precisar.

En la actualidad el uso de manuales administrativos se ha vuelto imperativo para todo tipo y tamaño de empresas por diversas causas: el volumen de las operaciones, el incremento de personal, la adopción de técnicas modernas y la complejidad misma de las estructuras. El uso de manuales administrativos se ha vuelto imprescindible ya que facilitan el cumplimiento de las funciones, la descentralización, mejoran la participación del recurso humano y ayudan al logro de objetivos

“El manual presenta sistemas y técnicas específicas. Señala el procedimiento a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que desempeña responsabilidades específicas. Un

procedimiento por escrito significa establecer debidamente un método estándar para ejecutar un trabajo”. (Gómez: 2004)

Por lo tanto, de acuerdo con las definiciones consultadas, observamos que un manual es un documento que permite conocer completamente a fondo el contexto amplio de la organización; marcando la pauta para la realización de actividades de valor que encamine a nuevos propósitos, la integración del personal, el desempeño, el ambiente laboral y en general los procedimientos de la organización.

En el Instituto ya se cuenta con un manual de procedimientos, que tiene los siguientes objetivos:

- Instruir al personal acerca de aspectos tales como: Objetivos, Funciones, Relaciones, Políticas, Procedimientos, Normas, etc.
- Precisar las funciones y relaciones de cada unidad administrativa para deslindar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisiones.
- Coadyuvar a la correcta ejecución de las labores asignadas al personal y propiciar la uniformidad en el trabajo.
- Servir como medio de integración y orientación al personal de nuevo ingreso y facilitando su incorporación a las diferentes funciones.
- Proporcionar información básica para la Planeación e Implantación de las reformas administrativas
- Permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a la descripción de tareas, ubicación, requerimientos ya los puestos responsables de su ejecución.

Es necesario hacer las correcciones puntuales para que el manual con el que se cuenta, para que el responsable del área tengan clara sus actividades para así brindar al estudiante un apoyo correcto para su proceso de certificación.

Debido a que el manual no contiene lo respectivo al proceso de certificación, en esta propuesta se realiza el planteamiento de una sección que contenga el manejo de los formatos propuestos.

4.3.3 Simplificación del proceso de certificación.

El proceso de certificación actual presenta algunas deficiencias que se pretenden subsanar mediante la siguiente definición del proceso mediante la descripción de sus actividades y los responsables de las mismas.

- 1) El proceso de certificación inicia con la convocatoria que envía la dirección académica a todos los planteles y donde incluye la relación de los estudiantes en condiciones de egreso, estos son los que tienen 30 o más asignaturas cubiertas. Esta convocatoria también es para los estudiantes independientes, quienes deberán contar con 32 asignaturas cubiertas para inscribirse en la asignatura de Problema Eje.
- 2) La COEVA revisará las solicitudes para determinar los estudiantes de la modalidad Escolar que están en condiciones de certificarse en tiempo y forma, conforme a su respectiva cobertura de asignaturas, entregando a cada uno de los estudiantes aceptados una carta, firmada por todos los integrantes de la comisión, en la que se describen las razones que avalan su ingreso al proceso de certificación. (ver anexo 7)

Por su parte, los estudiantes de ambas modalidades se reinscriben en la asignatura Problema Eje con el docente que fungirá como su Director.

- 3) Reunión informativa con los estudiantes de las modalidades escolar y semiescolar en condiciones de certificación. Con la finalidad de comunicar a los estudiantes en condiciones de certificación de ambas modalidades lo

requisitos y las fechas de las actividades a realizar en el proceso de certificación. (ver anexo 8)

- Registro de Problema Eje, Director y Revisor;
 - Entrega de avance del estudiante de elaboración de Problema Eje;
 - Entrega de producto final de Problema Eje, y
 - Solicitud de réplica oral de Problema Eje.
- 4) Entrega del informe de avance en el Problema Eje de los estudiantes de ambas modalidades, este informe formato en reunión de la COEVA se analizará los casos de estudiantes de la modalidad escolar con escaso avance o nulo, para implementar acciones de apoyo a los estudiantes, y de ser el caso, solicitar cambio del Director de Problema Eje. (ver anexo 8)
- 5) Una vez que el estudiante haya cubierto el 100% de las asignaturas del plan de estudio Solicitud de fecha para la exposición oral de Problema Eje en ambas modalidades.
- 6) La solicitud de exposición oral del Problema Eje se atenderá en Servicios Escolares, una vez que el estudiante haya cubierto el 100 % de las asignaturas del Plan de Estudios y el cumplimiento de las características que marca la normatividad del problema eje.
- 7) La exposición oral del Problema Eje debe hacerla el estudiante en público; no obstante, si alguno solicita hacer su exposición ante el mínimo de personas posible, se autoriza que lo haga sólo en presencia de su Director de Problema Eje, su Revisor y el Representante de la Comisión Evaluadora.

Tabla 7 Propuesta de mejora del proceso de certificación



Conclusiones

El Proyecto educativo de IEMS fue concebido con el objetivo y la finalidad de coadyuvar a las personas con intenciones y necesidades de educación media superior, que por motivos de pobreza extrema, falta de oportunidades y marginación dejaron pendiente su instrucción, por lo tanto es la opción a una mejora de vida académica, para así elevar su nivel educativo.

El proceso de certificación del IEMS es un requisito que no se tiene en otras instituciones, hacen que el modelo de educativo sea novedoso y su sistema de egreso sea un reto importante para la formación de los alumnos en la investigación.

Debido a que la finalidad del (Problema eje) es que el estudiante demuestre los conocimientos adquiridos durante el nivel medio superior, también rompe con lo tradicional debido a que no hay calificaciones numéricas, sino formación de habilidades evaluadas cualitativamente.

Por lo cual, la elaboración de esta tesina me permitió dar a conocer el gran proyecto del IEMS, ya que en México es uno de los sistemas dirigido a la formación de jóvenes de nivel bachillerato críticos, científicos y humanistas, el cual se ve reflejado en el perfil de egreso.

Asimismo, este trabajo me permitió utilizar los conocimientos adquiridos en los cuatro años de la carrera de Administración Educativa, desde la descripción de lo que apliqué durante mi experiencia laboral hasta la sistematización de toda esa experiencia en un trabajo escrito de investigación.

De igual forma, demostré mi empatía con la institución que me vio crecer profesionalmente y con la que tengo el compromiso de seguir aportando propuestas de mejora, a través de mi desempeño laboral.

Por lo tanto, esta propuesta de creación del área surgió del interés que tengo para apoyar a la institución desde mi espacio de trabajo, que está directamente relacionado con los estudiantes en el departamento de servicios escolares y con el objetivo de facilitar los procesos de egreso.

El objetivo de este trabajo se logró, se demostró que el proceso actual de certificación de los estudiantes puede ser mejorado a través de la creación de una área diseñada exclusivamente para ello.

Por otro lado, se resaltó la importancia de la visión del administrador educativo para el reconocimiento de los problemas de una institución de tal relevancia y su capacidad para proponer un diseño completo de una área con las implicaciones que esto conlleva.

Finalmente, el profesionalismo del administrador educativo es determinante para el fortalecimiento de la organización o institución, ya que es el líder responsable de planear, organizar, controlar, los procesos administrativos en el nivel institucional y en los espacios de aprendizaje; promoviendo actitudes positivas de toda la comunidad educativa en función de un comportamiento permanente, abierto a la necesidad del cambio y sus implicaciones a la adecuación del currículum de la institución y del quehacer educativo y a las necesidades e intereses de los estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Blaxter (2005). *Cómo se hace una investigación*. Barcelona: Gedisa
- Borreti (2009). *Temas de metodología de la investigación*. Madrid: Miño y Dávila.
- Cantón (2003). *La estructura de las Organizaciones educativas y sus múltiples implicaciones* *Revista interuniversitaria del profesorado*, (17) Zaragoza España.
- Castaño (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*.
- Castillo (2013). *Teorías de las organizaciones*. México: Trillas.
- Castro (1997). *Introducción al estudio de la Teoría Administrativa*. México: Limusa.
- Galán (2014). *Diseño organizativo*. Madrid: Paraninfo.
- Gámez (2019). *Eficiencia terminal en el sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal*. México: UPN.
- Gómez Ceja Guillermo (2004). *Planeación y Organización de empresas*, México: McGraw-Hill.
- Hall (1996). *Organizaciones. Estructuras, procesos y resultados*. México: Pearson education.
- Hesselbein (1998). *La organización del futuro*. Buenos Aires: Granica:
- Koontz y Weihirich (1998). *Administración. Una perspectiva global*. México: Mc Graw Hill.
- Laguens (2019). *La estructura de las organizaciones. Departamentalización. Gestión Administrativa de la Educación Virtual*. UAEH.
- Münch (2006) *Fundamentos de Administración*, México: Trillas.
- Reidl (2012). *Marco conceptual en el proceso de investigación. Metodología de investigación en Educación Media*. México: UNAM.

- Rodríguez (2011). *Reorganización de la empresa*. México:
UPN (2019) *Estudiar-en-la-upn*. México: UPN.
- Valdés (2017). *Proceso de certificación en el Instituto de Educación Media Superior (IEMS)*. Perspectiva del alumno. México: UPN
- Vidal (2019). *Cómo elaborar un marco conceptual*. Programa de apoyo a la comunicación académica.
- Revista de Psicodidáctica, núm. 14, España.
- Miranda (2019). *Certificación en España*. Universidad de Extremadura.
- GDF IEMS (2016). *Historia del IEMS*. México: IEMS.
- GDF IEMS (2009). *Cuadernillo metodológico para problema eje*. Ciudad de México. México: IEMS.
- GDF. (2006). *Gaceta Oficial del DF. Órgano del Gobierno del Distrito Federal*. México.
- GDF IEMS. (2005). *Estatuto orgánico del IEMS del DF*. México. SBGDF.
- GDF IEMS (2005). *Gaceta oficial del distrito federal 23 de marzo de 2005*. México.
- GDF IEMS. (2002). *Características generales del bachillerato del GDF*. México. SBGDF
- GDF IEMS. (2001). *Ruta Crítica*. IEMS. México. SBGDF
- GDF IEMS (1999). *Memorias: Origen de un proyecto educativo*. México: IEMS.

Anexos

Anexo 1

Grupo 127

Estudiante de nuevo ingreso

Hoy México necesita asumir y reafirmar un fuerte compromiso con seriedad y con convicción con la educación a nivel medio superior, por parte de madres y padres de familia, profesores y principalmente por los propios estudiantes.

A las y los estudiantes de nuevo ingreso les invito a incorporarse plenamente a la vida académica y cultural de nuestra Preparatoria, aprovechando al máximo cada uno de los recursos y servicios que ofrece y que se encuentran a su disposición.

Les manifiesto que ahora son parte de una Comunidad educativa de gran nivel y excelencia académica, cuyo objetivo es formar estudiantes con capacidad para aprender por sí mismos, asumiendo una actitud y capacidad crítica, analítica, responsable, respetuosa y competente; enseñanzas y aprendizajes imprescindibles e invaluables para toda su vida, que sin duda les permitirá continuar sus estudios a nivel superior en cualquier institución académica de México.

Ustedes como principales actores y razón de ser esta Preparatoria, deben asumir la responsabilidad de su educación y de todos los demás actores y recursos están para apoyar el cumplimiento de esta responsabilidad individual e intransferible.

Grupo	Horario	Actividad	Duración	Lugar	Responsable	
17 de agosto	Grupo 127	16:40-18:30	Presentación general / Bienvenida	10 minutos	Explanada Interior	Coordinación
			Servicios administrativos	10 minutos	Explanada Interior	Ricardo Tafuya
			Presentación del área escolares	20 minutos	Explanada Interior	Rosa Isela Rojas
			Presentación del área de sistemas	10 minutos	Explanada Interior	Ing. Ezequiel Vite
			Presentación del área médica	20 minutos	Explanada Interior	Dra. Eveka Mendez
			Presentación del área de biblioteca	20 minutos	Explanada Interior	Lic. Guadalupe Fuentes
			Presentación de laboratorio	10 minutos	Explanada Interior	Casubtémoc García
Integración Grupal						
Grupo 127	Horario	Actividad	Duración	Lugar	Responsable	
Grupo 127	18:30-19:30	Integración grupal	60 minutos	Salón 7	Dra. Eveka Mendez	
Recorrido al Plantel						
Grupos	Horario	Actividad	Duración	Responsable		
Grupo 127	19:30-19:50	Recorrido al Plantel (3)	20 minutos	Mra. Claudia Piña		
Padres de Familia						
Día	Grupos	Horario	Actividad	Duración	Lugar	Responsable
18 de agosto	Grupos 126-127	13:00-13:50	Presentación general / Bienvenida	05 minutos	Biblioteca	Coordinación
			Servicios administrativos	05 minutos	Biblioteca	Ricardo Tafuya
			Presentación del área escolares	05 minutos	Biblioteca	Rosa Isela Rojas
			Presentación del área de sistemas	05 minutos	Biblioteca	Ing. Vite
			Presentación del área de biblioteca	05 minutos	Biblioteca	Lic. Guadalupe Fuentes
			Presentación de laboratorio	05 minutos	Biblioteca	Socorro Marquez
			Presentación del área médica	20 minutos	Biblioteca	Dra. Aquino Pallares
Padres de familia por grupo						
Grupo 127	14:00-15:00	Presentación Comité Tutorial	60 minutos	9	Dos profesores Comité 4	
Estudiantes por grupo						
Grupos	Horario	Actividad	Duración	Lugar	Responsables	
Grupos 126 y 127	15:00-17:00 / 17:30 / 19:30	Introducción al Modelo educativo	240 minutos	Salón Central	Jorge Hernández Páez / Diana Zepeda	
19 de agosto	SALON 7					
	Horario	127				
	09:00 - 09:30	Lengua y literatura / Arturo Trejo/				
	09:30 - 10:00	Filosofía / Marina Lopez				
	10:20 - 10:50	Matemáticas / Carlos Garcia				
	10:50 - 11:20	DESCANSO				
	11:20 - 11:50	POE / Diana Zepeda				
	11:50 - 12:20	Computación / Mercedes Alicia				
	12:20 - 13:00	Física / Pedro Álvarez				
	20 de agosto	SALON 7				
Horario		127				
09:00 - 09:30		Música / Ernesto Trujillo				
09:30 - 10:00		Química/ Rubén Sampablo				
10:20 - 10:50		Historia / Humberto Daniel Sánchez				
10:50 - 11:20		DESCANSO				
11:20 - 11:50		Biología / Flor Leticia				
11:50 - 12:20		Inglés / de finir				
12:20 - 13:00		Artes Plásticas / Martha Velasco (se integra con 124)				
21 de agosto		Horario				
	10:00-18:00	Actividades culturales-lúdico-recreativas libres				

Recuerda que para el día 20 y 21 de agosto debes presentarte con una bata blanca de forma obligatoria, la cual utilizaras para las prácticas en laboratorio.



PLANTEL IZTAPALAPA 1
Actividades Extracurriculares Semestre 2016-2017B

Mes	Fecha	Horario	Lugar	Academia	Actividad	Responsable	Grupos
MARZO	04 de marzo		Centro Histórico	Artes Plásticas	Recorrido por el Centro Histórico	<u>Martha L. Velasco Martínez</u>	
			Plaza de la Constitución	Artes Plásticas	Recorrido En la Catedral Metropolitana: Torres, bóvedas y otros espacios.	Norma A. <u>Ávila Meléndez</u>	
			Diversos Sitios	Artes Plásticas	Visitas a talleres de artistas, conservatorios o eventos artísticos.	Norma A. <u>Ávila Meléndez</u>	
	06 al 10 marzo		Plantel	Filosofía	Commemoración del día Internacional de la Mujer	Marina López Meza, Jorge Hemández Paz, Óscar Castellanos Cruz y <u>Elsa Santiago Salinas</u>	421.422.423.2 15.221.222.22 3.224.225.226, 227 y RFIL
	07 de marzo	13:00 a 14:00 hrs.	Plantel	Filosofía	Café Filosofía	<u>Adriana Martínez Beltrán y Alejandra Chio Bazany</u>	
	07 de marzo	15:00 a 17:00 hrs.	Patio poniente del Plantel	Filosofía	Lectura de Poesía	<u>Elsa Santiago Salinas</u>	421.422 y 423
	08 de marzo	11:00 hrs.	Plantel	Dirección Estudiantil	Feria	Dirección Estudiantil	
	08 de marzo	13:00 hrs.	Plantel	Dirección Estudiantil	Sociodrama	SSP	
	10 de marzo	11:00 hrs.	Plantel	Dirección Estudiantil	Sendero Seguro	Dirección Estudiantil	
	10 de marzo	11:00 a 15:00 hrs.	Plantel	Biología	Instituto de Geología de la UNAM	Academia de Biología	Para toda la comunidad
			Diversos Sitios	Artes Plásticas	Investigación de sitios arquitectónicos en la Ciudad de México.	Carlos <u>Hernández Cordero</u>	
	14 de marzo	12:30 hrs.	Biblioteca del Plantel	Historia	Ciclo de cine "Martes de Cine": "Snowpiercer"	Lucía <u>Gutiérrez Carmona</u>	
	14 de marzo	9:00 a 13:00 hrs.	Plantel	Dirección Estudiantil	Jornada de Salud	SSA,CJI, DECADE, IEAPA, INJUVE, TOMINAGA, NEXPAM, INMUJERES, MECD,	
	15 de marzo	9:00 a 13:00 hrs.	Plantel	Dirección Estudiantil	Unidad Movil MSD	SSA,CJI, DECADE, IEAPA, INJUVE, TOMINAGA, NEXPAM, INMUJERES, MECD,	
28 de marzo	12:30 hrs	Biblioteca del Plantel	Historia	Ciclo de cine "Martes de Cine": "El espinazo del Diablo"	Lucía <u>Gutiérrez Carmona</u>		
28 de marzo	10:00 a 14:00 hrs.	Plantel	Dirección Estudiantil	Jornada de Orientación Vocacional	UNITEC, UVM, UIC, UAM, UACM, TOMINAGA, ACADEMIA PILAR, JRF, IESCA, COLMEX, ICE, CUOMI, A. C., SUSTENTA, UCE, ULA, UIN, OPARIN, UDL, ESCI, UICUI, ICEL, UNIREM, UIC, UH		
28 de marzo	14:00 a 15:00 hrs.	Explanada interior del Plantel	Filosofía	Guitarra. Europa. Asia	<u>Eratóstenes Flores Torres</u>		
Última semana de marzo		Museo	Filosofía	Museo <u>Universum</u>	<u>Elsa Santiago Salinas</u>	421.422 y 423	

Plantel Iztapalapa 1
Intersemestre
Evaluaciones Especiales 2017-2018 BI

10 de enero de 2018

	Matricula	Estudiante	Materia	Tutor
1	1417010163	Ávila Morales Perla Belén	Matemáticas IV	Rivera Álvarez Flor Leticia
2	1518010360	Jiménez Parada Juan de Dios	Matemáticas II	
3	1518010001	López Arteaga Alexis	Matemáticas II	
4	1417010251	Martínez Hernández Mauricio	Artes Plásticas II	
			Matemáticas V	
			Música II	
			Inglés I	
5	1417010069	Solano Salazar Danae	Biología II	
			Etología	
			Artes Plásticas II	
6	1518010013	Jabín Dan Bidkar Medero Gabriel	Inglés II	Sampablo Bas Juan Rubén
7	1518010129	Navarro Moreno Iván Roberto	Inglés II	
8	1316010246	Aguilera Granados Geovanni Saúl	Historia III	Vázquez López Jacobo
			Química, energía y sociedad	
			Historia IV	
9	1417010262	Reyes Cruz Virginia	Historia IV	
10	1417010282	Contreras Torres Alberto	Inglés III	
11	1417010321	Flores Chicón Karen Elizabeth	Matemáticas IV	Zúñiga González María del Rocío
12	1316010098	Martínez Andrade Karina	Inglés III	
13	1518010203	García Escareño Eduardo	Inglés I	Cárdenas Portillo Óscar
14	1417010350	García Sánchez Yazmín	Inglés III	
15	1619010155	Ramírez Ávila Martín	Matemáticas I	Cruz González Mayela
			Matemáticas II	
16	1518010323	Gutiérrez Ochoa Luz Elena	Inglés I	Gutiérrez Carmona Lucía
			Filosofía Política	
17	1316010002	Colula Colula Evelin Andrea	Química, energía y sociedad	Flores Torres Eratóstenes
18	1316010041	Ayala Flores Karina	Inglés II	Becerril Ramírez Leticia
19	1316010120	Martínez Sánchez Minerva	Química, energía y sociedad	Pérez López Jannett
20	1518010007	González Jiménez Nayelli	Inglés I	Martínez Brigido Heriberto
21	1316010028	Gallardo Iniestra Eiel	Inglés III	Santillán Juárez Laura
			Historia	
22	1518010179	Torres Gutiérrez Alan Kevin	Biología I	Pérez López Javier
			Historia I	
			Artes Plásticas I	
			Artes Plásticas II	
			Matemáticas V	
23	1316010191	Torres Pineda Joshua	Inglés I	Roa León Máximo
			Química, energía y sociedad	
24	1518010313	Zepeda García Arturo	Biología I	
25	1518010379	Vázquez Torres Karla Monserrat	Filosofía IV	Uribe Correa Benny otaniel



Preparatoria Iztapalapa 1



Seminario metodológico y de investigación 2015-2016A

Seminario metodológico y de investigación 2015-2016A			
Sesión	Temas	Fecha	Responsable
1	Introducción al proceso de certificación y problema eje	11 de septiembre	Libertad Cuellar – Jacobo Vázquez
2	Tipos de investigación y opciones metodológicas	18 de septiembre	Claudia Piña-Rosa María Rosas
3	Selección y delimitación del tema.	25 de septiembre	Claudia Piña-Rosa María Rosas
4	Aparato crítico	02 de octubre	Oscar Castellanos / Fabián Sánchez
5	Anteproyecto de problema eje para su registro	09 de octubre	Mercedes Alicia / Martha Velasco
6	Explicación de protocolo de réplicas orales (presentación)	16 de octubre	Rubén Sampablo / Mireya Gonzalez
7	Entrega de borrador de anteproyecto	23 de octubre	Azuma Yokoyama / Rocío Zuñiga

Calendario de sesiones del seminario metodológico y de investigación 2015-2016A			
Sesión	Temas	Fecha	Lugar
1	Introducción al proceso de certificación y problema eje	11 de septiembre	SUM 12:30 -14:00 hrs.
2	Tipos de investigación y opciones metodológicas	18 de septiembre	SUM 12:30 -14:00 hrs.
3	Selección y delimitación del tema.	25 de septiembre	SUM 12:30 -14:00 hrs.
4	Aparato crítico	02 de octubre	SUM 12:30 -14:00 hrs.
5	Anteproyecto de problema eje para su registro	09 de octubre	SUM 12:30 -14:00 hrs.
6	Explicación de protocolo de réplicas orales (presentación)	16 de octubre	SUM 12:30 -14:00 hrs.
7	Entrega de borrador de anteproyecto	23 de octubre	SUM 12:30 -14:00 hrs.

Las sesiones se llevaran a cabo los días viernes de 12:30 a 14:00 hrs. En la Sala de Usos Múltiples. La asistencia a todas las sesiones es obligatoria.

PROGRAMACIÓN DE EXPOSICIÓN DE PROBLEMA EJE

17 DE JULIO DE 2018

HORARIO	SUM	CENTRAL
9:00 A 10:00 HRS	Estudiante: Salinas Ramírez Luis Ángel	Estudiante: Martínez Hernández Mauricio Tayen
	Trasplante de órganos en México	Estudio de cambio de aspiraciones de los estudiantes de primer ingreso a través de la cápsula del tiempo
	Director: Cuéllar González Libertad	Director: Rojas Niño Armando
	Revisor: Santillán Juárez Laura Fabiola	Revisor: Torres Sayas Francisco
	COEVA: Vázquez López Jacobo	COEVA: Flores Torres Eratóstenes
10:00 A 11:00 HRS	Estudiante: Jiménez Gallegos karla Denisse	Estudiante: González Alfaro Monserrat
	Causas y consecuencias de la violencia familiar	El American Pitbull Terrier
	Director: Acosta Martínez Juana	Director: Rivera Álvarez Flor Leticia
	Revisor: Cuellar González Libertad	Revisor: Cuellar González Libertad
	COEVA: Prado Zavala Jorge	COEVA: Gutiérrez Carmona Lucia
11:00 A 12:00 HRS	Estudiante: Cruz Gutiérrez Brenda	Estudiante: Alvarado Rojano Miguel Omteotl
	Efectos de la serotonina en la conducta	COTEJO DEL TATUAJE EN EL MEXICO ANTIGUO Y ACTUAL
	Director: Cuéllar González Libertad	Director: Roa León Máximo
	Revisor: Pérez López Jannett	Revisor: Ávila Meléndez Norma Angélica
	COEVA: Castellanos Cruz Óscar Jesús	COEVA: Álvarez Escamilla Pedro
12:00 A 13:00 HRS	Estudiante: Rendón Serrano Marcos Daniel	Estudiante: García Aguilar Itzel
	Diseño, construcción y programación de un Robot Evasor de Obstáculos-REO	Epilepsia Canina
	Director: Pegueros Vázquez Javier Ricardo	Director: Cuéllar González Libertad
	Revisor: Flores Gómez Gabriel Hugo	Revisor: Vázquez López Jacobo
	COEVA: Álvarez Escamilla Pedro	COEVA: Castellanos Cruz Óscar Jesús
13:00 A 14:00 HRS	Estudiante: Aguilar Diego Esmeralda	Estudiante: Alvarado Rojano Miguel Omteotl
	LA ÉTICA DE LA MODERACIÓN Y LA IMPORTANCIA DEL DESAYUNO	COTEJO DEL TATUAJE EN EL MEXICO ANTIGUO Y ACTUAL
	Director: Hernández Paez Jorge	Director: Roa León Máximo
	Revisor: González Trujillo Ernesto	Revisor: Ávila Meléndez Norma Angélica
	COEVA: Prado Zavala Jorge	COEVA: Álvarez Escamilla Pedro

Anexo 6



Apartados y Lineamientos para la elaboración de Proyectos de Problema Eje

Antecedentes y fundamentación

El documento denominado "Políticas y Lineamientos para la certificación de estudios en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal" de enero 2004 (Puntos 6.5 y 6.5.1 inciso 1) apartados a, b, c, d y e, establece que el Problema Eje se desarrolla en tres etapas: el planteamiento, el desarrollo y la exposición oral de éste.

Asimismo, se precisa que en el planteamiento del problema el estudiante elige y delimita un tema a desarrollar, para lo cual debe elaborar un *plan de trabajo*¹ en el que se consideran cinco elementos:

1. Enunciación del problema a trabajar.
2. Planteamiento de propósitos.
3. Planteamiento de objetivos y metas.
4. Enunciación de recursos materiales y humanos a emplear.
5. Cronograma de actividades donde se organizan y distribuyen los tiempos.

En la normatividad que señala los momentos y apartados del *plan de trabajo* del Problema Eje a desarrollar, no se especifica en qué consiste cada uno, ni se proporcionan lineamientos para su elaboración.

En ese sentido, en el Cuadernillo Metodológico de 2009 elaborado por la Comisión Evaluadora del Plantel, se acordaron realizar descripciones de cada uno de los apartados establecidos en la normatividad sobre el Proyecto de Problema Eje, con el objetivo de brindar

¹ Tal como se menciona en el documento "Políticas y lineamientos para la certificación de estudios en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal" se señala la elaboración de un Plan de Trabajo, no obstante con la finalidad de homologar criterios y denominación de los apartados, se acordó que el documento que responde a la primera etapa del Problema Eje se denomine "Proyecto de Problema Eje".

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Plantel Intapalapa 1
Calzada Ermita Intapalapa No. 4163
Col. Lomas de Zaragoza C. P. 09620
Tel. 58 32 00 90; 58 32 11 57
58 32 15 37 y 58 32 15 34



orientación, tanto a los estudiantes como a los propios Directores de Problema Eje, sobre la elaboración de los *Proyectos de Problema Eje*, así como a los integrantes de la Comisión Evaluadora del Plantel para poder estar en condiciones de realizar observaciones.

Aproximadamente ocho años después (2017), debido a la diversidad de criterios aplicados y; vacíos existentes en la normatividad, se estimó pertinente realizar ajustes y una actualización en general sobre la descripción y orientaciones que deben seguirse tanto al elaborar como al revisar los *Proyectos de Problema Eje* que presentan los estudiantes.

Si bien la elaboración de los *Proyectos de Problema Eje* se encuentra establecida en la normatividad de certificación de estudios, ello responde más a una lógica académica como parte de un problema y metodología de investigación, que a un requisito administrativo. De ahí la importancia de implementar mecanismos de orientación tanto para su elaboración como para su revisión.

Por ello, en las sesiones ordinarias del 05 y 27 de abril de 2017, la Comisión Evaluadora del Plantel del semestre 2016-2017B, con base en sus funciones y atribuciones, particularmente en lo señalado en los puntos 4.3.1, 4.3.2 y 4.3.3 de las Políticas y lineamientos para la Certificación de Estudios en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, asumió el compromiso de elaborar un documento que especifica de forma clara los elementos y apartados que deben contener los *Proyectos de Problema Eje* de los estudiantes que se encuentran en proceso de certificación cada semestre, así como lineamientos que deben observarse en la elaboración de cada uno de los apartados.

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Plantel Intapalapa 1
Calzada Ermita Intapalapa No. 4163
Col. Lomas de Zaragoza C. P. 09620
Tel. 58 32 00 90; 58 32 11 57
58 32 15 37 y 58 32 15 34

Apartados del Proyecto de Problema Eje

El documento que responde a la primera etapa del Problema Eje se denomina Proyecto de Problema Eje, el cual está integrado por las siguientes partes:

I. Portada

- Es necesario respetar el orden de la información que se presenta, así como considerar las opciones y restricciones.
- La portada se contabiliza como página, pero no lleva número.
- La portada no lleva encabezado.

Con la finalidad de respetar el orden y formato de presentación de la información de la portada, se elaborará un archivo precargado con cada uno de los apartados, el cual deberá ser llenado por los estudiantes. Dicho archivo se encuentra disponible en la página de intranet de la Preparatoria, en la computadora de la técnica administrativa de servicios escolares y en la Coordinación del Plantel. Asimismo, el archivo será entregado directamente a cada DTI del Plantel.

Elementos de la Portada

Elementos de la portada	Lineamiento
Nombre de la institución INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL	Uso de mayúsculas obligatorio. Nombre completo del Instituto sin abreviaturas. En tanto no exista un comunicado oficial respecto al cambio de Distrito Federal por el de Ciudad de México en la denominación del Instituto, se continuará señalando "DEL DISTRITO FEDERAL".
PREPARATORIA IZTAPALAPA I	Uso de mayúsculas obligatorio. Nombre completo de la preparatoria.
Proyecto de Problema Eje	Uso ortográfico de mayúsculas y minúsculas, o sólo mayúsculas. No se utilizan comillas. Respeto de reglas ortográficas.
Título	Uso ortográfico de mayúsculas y minúsculas, o sólo

	mayúsculas. No se utilizan comillas. Respeto de reglas ortográficas.
Nombre del estudiante	Uso ortográfico de mayúsculas y minúsculas, o sólo mayúsculas. Puede presentarse primero por el nombre seguido por los apellidos o bien, empezar por apellidos y después el nombre. El formato elegido debe respetarse en el caso también del Director y el Revisor.
Matrícula	Se debe expresar completo en números arábigos.
Director del Problema Eje	Se señala al principio el cargo de Docente Tutor Investigador abreviado, es decir DTI. Sin grados académicos. Respetar la denominación de acuerdo con el género. Uso ortográfico de mayúsculas y minúsculas, o sólo mayúsculas. Puede presentarse primero por el nombre seguido por los apellidos o bien, empezar por apellidos y después el nombre. El formato elegido debe respetarse en el caso también del nombre del estudiante y el Revisor.
Revisor del Problema Eje	Se señala al principio el cargo de Docente Tutor Investigador abreviado, es decir DTI. Sin grados académicos. Respetar la denominación de acuerdo con el género. Uso ortográfico de mayúsculas y minúsculas, o sólo mayúsculas. Puede presentarse primero por el nombre seguido por los apellidos o bien, empezar por apellidos y después el nombre. El formato elegido debe respetarse en el caso también del nombre del estudiante y el Director de Problema Eje.
Lugar, mes y año de elaboración	El orden establecido es lugar (Ciudad de México, mes en minúsculas y año de elaboración). Uso ortográfico de mayúsculas y minúsculas, o sólo mayúsculas.

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Plantel Iztapalapa 1

Calzada Ermita Iztapalapa No. 4163
Col. Lomas de Zaragoza C. P. 09620
Tel. 58 32 00 90; 58 32 11 57
58 32 15 37 y 58 32 15 34

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Plantel Iztapalapa 1

Calzada Ermita Iztapalapa No. 4163
Col. Lomas de Zaragoza C. P. 09620
Tel. 58 32 00 90; 58 32 11 57
58 32 15 37 y 58 32 15 34

Ejemplo de portada

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL
PREPARATORIA IZTAPALAPA 1

Proyecto de Problema Eje
Historia de la Preparatoria Iztapalapa 1 (IEMS)

Nombre de la estudiante
González Mendoza María Elena

Matricula
0811211201

Directora del Problema Eje
DTI Santillán Juárez Laura Fabiola

Revisor del Problema Eje
DTI Sánchez López Fabián

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2017

- El proyecto de Problema Eje lleva encabezado en todas sus páginas, **excepto** en la portada.
- El encabezado señala título y nombre. Es necesario que se respete el formato de nombre utilizado en la portada.

III. Elementos del Proyecto de Problema Eje

Elementos	Lineamientos
<p>1. Enunciación del Problema a trabajar.</p> <p>Consiste en realizar la contextualización del tema o problemática que el estudiante ha pensado investigar, así como una breve explicación.</p>	<p>Se debe escribir el encabezado completo con numeración consecutiva correspondiente. Uso ortográfico de mayúsculas y minúsculas, o sólo mayúsculas. sin cursivas ni negritas. El cuerpo del texto debe llevar alineación justificada</p>
<p>2. Planteamiento de Propósitos.</p> <p>En este apartado se justifica el por qué se eligió ese tema, describiendo la relevancia o aportes que éste pudiera tener para el propio estudiante y/o para la comunidad.</p>	<p>Se debe escribir el encabezado completo con numeración consecutiva correspondiente. Uso ortográfico de mayúsculas y minúsculas o sólo mayúsculas. sin cursivas ni negritas. El cuerpo del texto debe llevar alineación justificada.</p>
<p>3. Planteamiento de objetivos y metas.</p> <p>En este apartado se enuncian de forma clara el objetivo general y los objetivos particulares. Cada objetivo debe comenzar con un verbo en infinitivo.</p>	<p>Se debe escribir el encabezado completo con numeración consecutiva correspondiente. Uso ortográfico de mayúsculas y minúsculas o sólo mayúsculas. sin cursivas ni negritas. El cuerpo del texto debe llevar alineación justificada. Uso de viñetas ó numeración obligatoria para cada objetivo.</p>

II. Encabezado

<p>4. Enunciación de los recursos materiales y humanos a emplear.</p> <p>En este apartado, se enlistarán los recursos materiales y humanos que se requerirán durante el desarrollo del trabajo de Problema Eje, incluyendo la bibliografía. Además deberá describir la metodología de su trabajo, es decir, qué tipo de investigación se realizará y el producto final que se obtendrá de acuerdo con las opciones metodológicas establecidas en la normatividad.</p>	<p>Se debe escribir el encabezado completo con numeración consecutiva. Uso ortográfico de mayúsculas y minúsculas o sólo mayúsculas. sin cursivas ni negritas.</p> <p>El cuerpo del texto debe llevar alineación justificada.</p> <p>Se divide en cuatro apartados :</p> <p>I. Tipo de investigación y producto final. II. Índice tentativo. III. Fuentes. IV. Recursos materiales y humanos.</p> <p>El índice tentativo comprende los capítulos o apartados que el estudiante considera importante desarrollar para su investigación.</p> <p>En el apartado de fuentes debe especificarse la norma bibliográfica de referencia elegida y su edición.</p> <p>Las fuentes deben presentarse de acuerdo con la norma de referencia bibliográfica seleccionada. Los libros, revistas, periódicos, informes o documentos <u>consultados en línea</u> deben ser integrados en el apartado que les corresponda.</p> <p>Es obligatorio enlistar al menos tres fuentes consultadas para la elaboración del Proyecto de Problema Eje.</p> <p>Es obligatorio que al menos dos de las fuentes presentadas sean bibliográficas.</p> <p>Por recursos materiales debe entenderse "al conjunto de medios, instrumentos o herramientas indispensables para realizar o recabar o recuperar información como: encuestas, cuestionarios, guión de entrevista, tablas estadísticas, gráficas, videos, grabadoras, etc. (los elementos complementarios como: impresora, hojas, lápices, plumas, otro similar, no se consideran en este apartado). Por lo anterior, se debe evitar incluir de manera minuciosa la papelería que se empleará.</p> <p>Por recursos humanos debe entenderse "a la o las personas que se convierten en una fuente de</p>
---	---

	<p>información vital para la investigación que se realiza como los especialistas en el tema, o personas encuestadas, cuestionadas o entrevistadas". Por lo anterior, se debe evitar incluir el nombre del estudiante, el Director o Revisor de su Problema Eje. Salvo en los casos en los que su contribución a la investigación sea en su carácter de especialista en el tema.</p> <p>En caso de no incluir listado de recursos materiales y/o humanos, debajo del subtítulo correspondiente se debe especificar: No aplica.</p>
<p>5. Cronograma de actividades.</p> <p>Deberá describir las actividades a realizar y los tiempos destinados para cada una de ellas.</p>	<p>Se debe escribir completo tal cual, incluyendo el número 5 con punto.</p> <p>Uso indistinto ya sea de sólo mayúsculas o de mayúsculas y minúsculas, negritas o cursivas.</p> <p>El contenido debe ir justificado.</p> <p>Debe incluir las fechas y actividades del cronograma de certificación oficial publicado por la Dirección Académica y ajustado por la COEVA. Así como las fechas de elaboración y nombres de cada uno de los capítulos y apartados señalados en el índice tentativo. Puede presentarse mediante un diagrama de Gantt o una tabla de doble columna.</p>

El tipo, tamaño de letra e interlineado utilizado deber ser de acuerdo a la norma bibliográfica seleccionada.

Es indispensable observar un correcto uso de signos de puntuación y sintaxis, así como ortografía.

La orientación del contenido de los elementos que integran al trabajo del Proyecto de Problema Eje debe ser presentado de forma vertical obligatoriamente.

No es posible incluir otros elementos o apartados extras en el documento, toda vez que no existen lineamientos para su revisión y realización de observaciones.



La Comisión Evaluadora del Plantel acordó en la sesión ordinaria del 27 de abril de 2017, emplear como instrumento para revisar los Proyectos de Problema Eje que presenten los estudiantes, una lista de cotejo que incluye los apartados y lineamientos señalados en el presente documento.

DTI Norma Ávila Meléndez, Representante Academia de Artes Plásticas _____
DTI Jannett Pérez López, Representante Academia de Biología _____
DTI Carlos Cabrera Rosales, Representante Academia de Computación _____
DTI Óscar Castellanos Cruz, Representante Academia de Filosofía _____
DTI Fabián Sánchez López, Representante Academia de Física _____
DTI Verónica Erdosay Domínguez, Representante Academia de Historia _____
DTI Jacobo Vázquez López, Representante Academia de Inglés _____
DTI Moisés Fuentes Aburto, Representante Academia de Lengua y Literatura _____
DTI Neptalí Acevedo Martínez, Representante Academia de Matemáticas _____
DTI Víctor González Trujillo, Representante Academia de Música _____
DTI Juana Acosta Martínez, Representante Academia de POE _____
DTI Leticia Becerril Ramírez, Representante Academia de Química _____
Rosa Isela Rojas Colorado, Técnica Administrativa Servicios Escolares _____
Beatriz Ybarra Garduño, Apoyo Pedagógico _____
Luis Monter Martel, Subdirector de Coordinación del Plantel _____

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Plantel Ixtapalapa 1
Calzada Ermita Ixtapalapa No. 4163
Col. Lomas de Zaragoza C. P. 09620
Tel. 58 32 09 96; 58 32 11 57
58 32 15 37 y 58 32 15 34

México, D.F. a ____ de _____ de 2018

CARTA AVALDEREGISTRO

La Comisión Evaluadora del Plantel Iztapalapa 1 avala que (el/la) estudiante _____ con número de matrícula _____, cubre todos los requisitos establecidos en la Convocatoria para el registro de estudiantes que pueden concluir su proceso de certificación de estudios en el semestre 2018-2019 "A", emitida por la Dirección Académica del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal para este periodo.

Nombre del estudiante: _____
Matrícula: _____
Materias cubiertas: _____

DTI _____ representante de la
COEVA: _____

Lic. Luis Francisco Monter Martel Subdirector de Coordinación del Plantel
Iztapalapa 1: _____

|

Anexo 8

INFORME DE AVANCE DE PROBLEMA EJE

Fecha: _____

DATOS GENERALES:

Matrícula	Nombre del estudiante	Nombre de Director y Revisor	Título de problema eje	Opción metodológica seleccionada	Elaboró Índice tentativo (sí o no)

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA DE ACUERDO A SU PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE PROBLEMA EJE:

Semanas del semestre		Actividades de acuerdo al cronograma del proyecto	Realizó (sí o no)
No.	Fecha		
1			
2			
3			
4			
5			

CON BASE EN LA INFORMACIÓN ANTES MENCIONADA SE ESTIMA QUE EL % DE AVANCE ES: _____:

OBSERVACIONES GENERALES

(Describir cualquier situación que esté afectando su avance o ponga en riesgo la realización y/o conclusión de su trabajo de problema eje)

Atentamente

Estudiante: _____

Vo. Bo.

Director(a) del problema eje: _____ Revisor(a): _____